	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	01
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 1 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muy buenos días, a todos los Concejales, Señor Secretario sírvase verificar el quorum, posteriormente leer el orden del día propuestos

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRE LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ RECCER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMU ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente (21) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario, muchas gracias sírvase leer el orden del día propuesto para hoy primero de marzo del 2021 de las Sesiones Ordinarias del Concejo Distrital de Barranquilla, yo tengo una modificación para el mismo orden del día propuesta en del día propuesto por la mesa, por un cambio que quiero realizar, pero sírvase leerlo y posteriormente yo someto a consideración las modificaciones presentadas

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Orden del día correspondiente secretario hay 21 Concejales

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Orden del día correspondiente a la Sesión de instalación del primer período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla fecha marzo 1 del 2021

Hora 9:40 a.m.

- 1- llamado a lista y verificación del quórum
- 2- himno a Barranquilla
- 3- palabras del doctor JAIME PUMAREJO HEINS Alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
- 4- instalación del primer período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla correspondiente a la vigencia 2021 a cargo del doctor SAMIR RADI CHEMAS, Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla
- 5- Un minuto de silencio en Honor a las víctimas del Covid 19 esto Proposiciones


Atentamente SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla, Richard Manuel Primer vicePresidente RECER LEE PÉREZ TORRES Segundo Vicepresidente ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Secretario, la modificación propuesta que el minuto de silencio que no vaya en el punto 5 del orden del día sino que vaya inmediatamente posterior al Himno de Barranquilla, para poder ante ceder con esa solemnidad debido a las víctimas del COVID 19 y por supuesto unos de los máximo representante de nuestro folclor que ayer perdió la vida posterior a una lucha contra el COVID 19 después complicaciones posteriores el cantautor JORGE OÑATE entonces para poder tener esos dos, Esa es la modificación presentada y ahora sí esa modificación ya que la misma mesa de una u otra forma está proponiendo ese orden del día someta a consideración de los Honorables Concejales, el orden del día modificado

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMA SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado con sus modificaciones con 20 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario continúe con el Orden del Día

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario dele lectura al siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del Covid 19 y al artista JORGE OÑATE por su sensible fallecimiento

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Bueno señores Concejales, por Sesiones no es secreto que ha sido un año complejo, un año duro un año de varias perdidas no solamente materiales, si no pérdidas humanas que son las más importantes Así que vamos a dar un minuto de silencio por estas Víctimas de la pandemia y no solamente directamente muertas por el Covid sino por todas las afecciones de todo tipo de todo tipo de enfermedades, aledañas tanto mentales como directamente físicas, que han sufrido las personas en la ciudad de Barranquilla en Colombia en todo el mundo por esta atroz enfermedad Así que Secretario contabilice el minuto y vamos de manera solemne a rendir homenaje tanto a estas personas como a este gran representante de nuestro folclor Regional y Nacional

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Señor Presidente se ha cumplido un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del Covid 19 y al artista JORGE OÑATE por su sensible fallecimiento

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

4- PALABRAS DEL DOCTOR JAIME PUMAREJO HEINS ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Contamos en este momento con la presencia del señor Alcalde Distrital de Barranquilla JAIME PUMAREJO, está ingresando a la plataforma virtual, señor Secretario Jurídico estamos con el acompañamiento del Alcalde Distrital JAIME PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE ALCALDE DE BARRANQUILLA JAIME PUMAREJO

Buenos días Honorables Concejales, nosotros de manera organizada continuar con el siguiente punto del Orden del Día

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Antes que el señor Alcalde haga su intervención vale recalcar que esta Sesión virtual es de manera legal y que ya el 4 de enero por medio de resolución de la mesa directiva, se normo conforme a la ley conforme a los decretos que se han venido estudiando los últimos meses y por los cuales hemos tenido legalidad en todas las actuaciones que hemos hecho por medio de Sesiones tanto plenaria, como de comisión hoy como siempre y como es costumbre estamos con un delegado de la Personería en este caso es el doctor Eder Américo Victorino que quisiera que diera también un saludo para que quede grabado tanto en cámara como en audio su presencia qué le da legalidad a la sesión del día de hoy

Tiene el uso de la palabra el personero delegado

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Buenos días al Señor Alcalde, a todos los Concejales aquí presentes la Personería Distrital de Barranquilla haciendo presencia. Muchas gracias


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE ALCALDE DE BARRANQUILLA JAIME PUMAREJO

Muchas gracias


Presidente ya Contamos con el ingreso del señor Alcalde Distrital el doctor JAIME PUMAREJO que está en el punto cuarto del orden del día con unas palabras de bienvenida a la instalación de este Honorable plenaria señor Alcalde Muchas gracias por su compañía de la mano de usted siempre esta intencionado sacar esta ciudadanía adelante bueno tiene el uso de la palabra señor Alcalde distrital de Barranquilla JAIME PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA JAIME PUMAREJO

tiene el uso de la palabra el Alcalde mayor de Barranquilla Jaime Pumarejo queridos amigos y a quienes nos acompañan y escucha muy mis queridos colegas de la prensa y demás a los entes de control a Patricia Ríos nuestra secretaria muchos años, es un orgullo estar aquí nuevamente este año de la virtualidad, pero ya sabiendo que esto dura poco entendiendo que ha sido un año atípico que cuando arranca vamos con nuestros sueños, como algunos de ustedes reelegidos otros por primera vez, muchos de ustedes por primera vez y yo como Alcalde del año pasado por primera vez también teníamos una visión y unas ganas de sacar a esta ciudad adelante, como venía digamos darle un impulso a este tren que no se detenía y como dijimos sobre cimientos sólidos, se puede construir aún más como venimos construyendo estos cimientos sólidos en Barranquilla nos habíamos propuesto muchas cosas la pandemia nos hizo frenar esas aspiraciones revisar y reevaluar muchas de ellas, pero este año que viene para mí es un año de optimismo, un año de trabajo en conjunto y un año de sacar muchas cosas adelante, pasamos el peor momento y cuando la noche parecía oscura y todo el mundo estaba mirando hacia Barranquilla, inclusive sin entender haciendo cuestionamientos supimos sobrepasar esa tormenta, sacar la cara como ciudad y demostrar que cuando nos uníamos en un solo propósito, esta ciudad era valerosa y era posible, sacar adelante una hazaña como lo fue romperle el espinazo como le dice un colega de ustedes una curva de contagio, como lo fue al mismo tiempo sin salir digamos como fue con las nuestro sistema robusto de salud que hemos construido juntos y demostrando cómo se demuestra trabajando en conjunto cómo los Ediles con la Junta de Acción Comunal, con el sistema político y remando para un solo lado eso que hicimos en Barranquilla.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

En el peor momento sin la información que tenemos hoy sin los recursos que tenemos hoy para que demuestra una hazaña que podrá ser contada por muchos años, porque aquí pudimos hacer lo que no pudieron hacer en Nueva York, lo que no pudieron hacer en Madrid, lo que no pudieron hacer en Barcelona, lo que no pudieron hacer en Alemania, aquí lo hicimos aquí no tuvimos que mandar a nadie a morir a su casa aquí no tuvimos que escoger entre la muerte y la vida aquí hubo las camas suficientes porque nos preparamos y la atención suficiente, porque nos preparamos Aquí bajamos la tasa de contagio porque cada uno de nosotros funcionarios públicos, dieron la cara y salieron a la calle hablar con la gente y convencerla a buscar y a reclutar buscar a la Junta de Acción Comunal, porque empezamos a regalar tapabocas fue que cambiamos el futuro de una ciudad, qué iba por mal camino y pudo rectificar y lo hicimos a tiempo y hoy nuestra historia nos permite por estos momentos tan difíciles que tuvimos ser la ciudad, que más ha abierto su economía que más está ayudando a la gente a qué vuelva a ganarse la vida por sus propios medios y esa es la consigna que tiene que continuar este año, tiene que ser el año de la recuperación económica el año del apoyo y del acompañamiento social, que hay mucha gente que están pasándola mal todavía que no han podido ayudar al que no han podido recuperarse, gente que necesita una mano y a ellos tenemos que llegarle entonces en este momento yo creo que viene lo más difícil para nosotros que es recuperar el tiempo perdido, sacar adelante los proyectos estratégicos y al mismo tiempo acompañar y entender a la gente, así que lo que le quiero decir es que ha sido un orgullo pasar lo que yo creo es que uno de los momentos más difíciles que ha tenido esta ciudad en su historia, viene ahora un proceso de vacunación que me tiene optimista porque lo vamos hacer de manera ordenada, porque estamos priorizando a las personas en riesgo y que poco a poco en los próximos meses habremos vacunado a todos mayores de 60, a todas las personas con comorbilidades y de ahí en adelante podremos abrir aún más nuestra economía. Lo que viene yo sé que será una época que nos traerá alegría, nos traerá felicidad y muchas realizaciones para la ciudad. Así que los invito a que sigamos trabajando juntos, a que las críticas la hagamos de manera constructiva, a que los debates los hagamos siempre con la visión de mejorar nuestra ciudad y entendiendo que nosotros, la administración que yo he liderado hasta ahora, siempre será una administración de puertas abiertas que quiere y sabe el valor que tienen las instituciones en esta ciudad, quiere y entiende la representación que tiene ustedes en cada una de sus comunidades y quiere y entiende que esta ciudad la construyamos entre todos, sin distinción de avenidas o barreras políticas, sin distinción de condiciones sociales, una sola ciudad, donde cabemos todos y donde todos tenemos que progresar porque si se queda alguien no vale la pena, tenemos que caber todos en el bus del progreso, tenemos que estar todos remando en el mismo camino porque cuando ese camino es el bienestar común podemos discutir otros temas, podemos tener desavenencias por nuestras posturas pero todavía hay mucho que hacer por una gente que necesita una mano y ahí no hay discusiones, no hay filosofías, ahí hay acciones que tenemos que discutir. Entonces bienvenidos a este año que comienza, a esta nueva sesión, a estas nuevas sesiones que inician ahora y en las cuales espero que podamos debatir grandes cosas para esta ciudad como estoy seguro que haremos, muchas gracias por el espacio, por la participación, es un honor participar e instalar este nuevo periodo. Le deseo a la mesa directiva también buen viento y buena mar, es a veces difícil poder coordinar a 21 personas que tienen valor propio, que se han elegido con un esfuerzo y que hacen las cosas pensando siempre en el bien de su gente pero yo sé que lo podrán hacer y de que pasaremos un periodo en el cual prime la gente y en los debate como les decía sean no solo con altura sino con el beneficio general en nuestra cabeza. Encuentren nuevamente un amigo con ganas de server y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de esta manera les deseo una bendición para este año que viene que estoy seguro que será muy provechoso.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias señor Alcalde por esa bastante ilusionante intervención, por supuesto que sí, ha sido un año complejo, creo que todos nosotros lo hemos sufrido y así como lo hemos sufrido hemos visto los avances en una ciudad como Barranquilla ha tenido de una u otra forma y sobre todo no son costosas las comparaciones pero en comparación con otras grandes ciudades de Colombia y como siempre así hemos sido ejemplo pero sobre todo en estos últimos años de lo que es el desarrollo social y lo que es por supuesto el desarrollo económico.

Entonces hoy yo nuevamente señores Concejales quiero agradecer permitirme la responsabilidad de ostentar un cargo tan importante como es la dirección del cabildo Distrital del escenario por excelencia principal de la democracia Barranquillera que como el Alcalde acaba de decir que cada uno de nosotros nos elegimos con gran esfuerzo. Así que nuevamente yo quiero darle las gracias por depositar en mí esta mesa directiva que hoy de manera virtual y semipresencial la estamos instalando en esta honorable plenaria para poder dirigir las riendas de este importante cabildo.

Como lo acaban de decir 2020 fue un año muy complejo, un año realmente que nadie se esperaba, ni en las peores pesadillas de todos nosotros, un año de muchas pérdidas humanas por las que por ejemplo acabamos de hacer este minuto de silencio, un año de muchas pérdidas materiales que afecta no solamente el desarrollo social sino el desarrollo económico de esta ciudad y sus ciudadanos sino que también por supuesto afecta psicológicamente a todas las personas que conviven en esta ciudad porque la salud mental también será un punto importante a tocar y a tratar.

Ilusiona saber que ya la vacunación en Colombia y por supuesto empezó en la ciudad de Barranquilla de manera eficiente y que el Secretario de salud y en general todas las Secretarías de manera transversal están trabajando para que esa logística sea pronta y para que esa logística sea eficiente y efectiva. Así que ilusiona saber que pronto saldremos de esta triste y horrible noche.

Realmente se vienen grandes obras para la ciudad de Barranquilla, obras que ya han sido aprobadas por esta honorable plenaria, obras que ya han sido discutidas y no solamente obras infraestructurales, también obras sociales, obras que como todos los Barranquilleros, nos sentiremos orgullosos y nos hemos sentido orgullosos en los últimos años de buenas administraciones y por supuesto de excelentes ejercicios en los distintos Concejos Distritales que se han formado en este honorable recinto y que no será la excepción ni este año ni este cuatrienio. Tendremos que hacerle seguimiento a grandes obras que ya se aprobaron y que seguiremos estudiando las obras que se seguirán aquí conversando. Este año ya lo hemos manifestado en nuestras redes y medios de comunicación pero quiero reiterarlo hoy 1 de marzo comienzo de las sesiones ordinarias de este año 2021, este año queremos que sea un Concejo completamente abierto, transparente, de cara a la gente, comunicativo, accesible, lastimosamente la pandemia no nos ha permitido ser tan accesible como queremos pero los medios de comunicación y el avance que hemos tenido en ellos ha permitido de que a pesar de que no físicamente se encuentren aquí los ciudadanos se sientan pegados y agarrados de la mano a ustedes, a nosotros como representantes de la comunidad, por eso el eslogan de este año es "El Concejo de la gente" que cuenta historias de la gente, que escucha a la gente, que entiende las percepciones y miedos de la gente, este es el Concejo que queremos promover y el Concejo el cual el Barranquillero debe estar acostumbrado, un Concejo con información a la mano, con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

proyectos de acuerdo a la mano, con proposiciones a la mano y estamos trabajando fuertemente para que cada vez más los procesos sean de cara a la gente.

Como todos saben y el menor de esta plenaria siempre ha sido y siempre será mi principal preocupación el cuidado del medio ambiente. Yo creo que todos aquí hemos visto como este daño ha sido tan increíble y tan abrupto que le hemos causado al medio ambiente, incluso estando encerrados en nuestras casas y por eso es que hoy nosotros desde esta plenaria y de la mano de otro colega que ha concursado en la preparación de un proyecto de acuerdo que hoy radicaremos queremos eliminar y gestionar de manera correcta los plásticos de un solo uso y los residuos del Distrito de Barranquilla para que podamos dar ese primer paso y decirle que sí a la vida, decirle que sí a nuestro medio ambiente y decirle que sí a nosotros mismos, a nuestras conciencias y a nosotros como Concejales mismos y como representantes no solo de esta comunidad sino de las que vienen, sino de las futuras comunidades porque todo lo que hagamos repercutirá de manera positiva o negativa en la comunidad Barranquillera en sí. Así que hoy anunciamos la radicación de este proyecto de acuerdo para erradicar de las entidades Distritales los plásticos de un solo uso como un primer paso de este gran sí a la vida, de este gran sí a la esperanza y de este gran sí al medio ambiente.

2020 fue un año de resiliencia, un año de cambio, 2021 va a ser un año de recuperación porque Barranquilla nunca se detuvo, así como votamos por ese plan programático plan de gobierno Barranquilla imparable del alcalde que hoy nos representa, que es el Alcalde de todos, nosotros hoy aquí también queremos decir que este 2021 no pararemos como Concejo, no pararemos como ciudad, no pararemos como comunidad, no pararemos ante nadie y Barranquilla será una ciudad reconocida por no parar y por ser consiente de los nuevos cambios y de los nuevos retos que estos cambios conllevan. Esta será una agenda cargada de proyectos en estos dos primeros meses, proyectos, iniciativas, proposiciones, temas coyunturales como la seguridad, la salud y ya sé que ya las comisiones están trabajando y que esta plenaria también trabajará de la mano de las mismas comisiones para poder sacar adelante todos los temas que a los ciudadanos Barranquilleros nos ilusionan y nos preocupan. Así que honorables Concejales sin más preámbulo declaro instalado el primer periodo de sesiones ordinarias para la vigencia 2021 de la mano de todos ustedes y de la mano de la Alcaldía Distrital y siempre de la mano de la gente. Así que señor Secretario ahí agotamos dos puntos del orden día. Continúe con el siguiente punto del orden del día ya con las sesiones formalmente instaladas para la vigencia 2021 primero periodo de sesiones ordinarias.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

6. Proposiciones

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


¿Hay proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Sí señor Presidente, hay proposiciones radicadas en esta Secretaria.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Dele lectura a las proposiciones de manera clara y de manera eficiente y posteriormente votamos las proposiciones en bloque que sé que hay un número importante de ellas y posterior a ello los proponentes podrán dar sus argumentos del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por qué las proposiciones para ser votadas y después darle constancias. Entonces dele lectura señor Secretario.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

El próximo 8 de marzo se cumplen 46 años de la primera conmemoración del día internacional de la mujer como una fecha conjunta de la lucha permanente de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y de esas primeras voces que según narra la historia se empezaron a levantar en diferentes partes del mundo en 1848. Por esas primeras mujeres y por todas las que seguimos luchando para la igualdad y reconocimiento, propongo que esta honorable corporación a través de los 21 Concejales exalte con la orden gran mujer a las personas que bajo su criterio merezcan el reconocimiento.

Atentamente,
MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
CONCEJAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario dele lectura a las demás proposiciones para ser eficientes en nuestro ejercicio y después se le da el uso de la palabra a los Concejales proponente que quieran hacer uso de ella, posteriormente se pasa a la votación.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Barranquilla, marzo 1 de 2021

Señores

PLENARIA CONCEJO DE BARRANQUILLA

Asunto: PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

En mi calidad de Concejal de Barranquilla, vengo ante esta Comisión, de la que hago parte, a hacer la siguiente Proposición:

A.- Propongo que sean citados:

Los Directores o Representantes legales de:

La CORPORACIÓN PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA.

EI MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA


EI MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA

La Señora SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, o quien haga sus veces.

El Señor SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, o quien haga sus veces.


El Señor SECRETARIO DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, o quien haga sus veces.

El Señor CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Para que, en el marco de sus deberes, tareas, funciones, obligaciones, atribuciones, competencias, se sirvan informar y/o explicar a detalle lo siguiente:

- 1.- Estado en que se encuentran las obras e instalaciones y la situación financiera del PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA.
- 2.- Estado en que se encuentran las obras e instalaciones y la situación financiera del MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA.
- 3.- Estado en que se encuentran las obras e instalaciones y la situación financiera del MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA.
- 4.- Sumas de dinero que año por año, desde 2008 hasta la fecha, ha venido entregando el Distrito de Barranquilla a través de la alcaldía distrital, a manera de aportes u otro rubro o concepto, al PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA.
- 5.- Sumas de dinero que año por año, desde 2008 hasta la fecha, ha venido entregando el Distrito de Barranquilla a través de la alcaldía distrital, a manera de aportes u otro rubro o concepto, al MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA.
- 6.- Sumas de dinero que año por año, desde 2008 hasta la fecha, ha venido entregando el Distrito de Barranquilla a través de la alcaldía distrital, a manera de aportes u otro rubro o concepto, al MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA.
- 7.- ¿Cómo han sido gastados o invertidos por el PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA, los dineros que le han venido siendo entregados desde 2008 hasta la fecha, por el Distrito de Barranquilla a través de la alcaldía distrital, a manera de aportes u otro rubro o concepto?
- 8.- ¿Cómo han sido gastados o invertidos por el MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA, los dineros que le han venido siendo entregados desde 2008 hasta la fecha, por el Distrito de Barranquilla a través de la alcaldía distrital, a manera de aportes u otro rubro o concepto?
- 9.- ¿Cómo han sido gastados o invertidos por el MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA, los dineros que le han venido siendo entregados desde 2008 hasta la fecha, por el Distrito de Barranquilla a través de la alcaldía distrital, a manera de aportes u otro rubro o concepto?
- 10.- Relación de Contratos suscritos desde el 2008 hasta la fecha, por el PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA, incluyendo fecha de suscripción, objeto, cuantía, nombre e identificación del Contratista, tiempo de ejecución, estado en que se encuentra, y efectos o resultados logrados.
- 11.- Relación de Contratos suscritos desde el 2008 hasta la fecha, por el MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA, incluyendo fecha de suscripción, objeto, cuantía, nombre e identificación del Contratista, tiempo de ejecución, estado en que se encuentra, y efectos o resultados logrados.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

12.- Relación de Contratos suscritos desde el 2008 hasta la fecha, por el MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA, incluyendo fecha de suscripción, objeto, cuantía, nombre e identificación del Contratista, tiempo de ejecución, estado en que se encuentra, y efectos o resultados logrados.

13.- Relación de las deudas a la fecha presente del PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA, incluyendo fecha de la deuda, objeto, cuantía, nombre e identificación del Acreedor y estado en que se encuentra.

14.- Relación de las deudas a la fecha presente del MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA, incluyendo fecha de la deuda, objeto, cuantía, nombre e identificación del Acreedor y estado en que se encuentra.

15.- Relación de las deudas a la fecha presente del MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA, incluyendo fecha de la deuda, objeto, cuantía, nombre e identificación del Acreedor y estado en que se encuentra.

16.- Razones por las cuales se han venido suspendiendo o posponiendo varios eventos culturales, incluyendo del carnaval, por parte del PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA y /o el MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA y /o el MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA, o han tenido cierres temporales en sus instalaciones.

17.- ¿Existen planes de rescate o salvamento o ayuda o salvaguarda o conservación del PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA y /o el MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA y /o el MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA?


18.- Desde hace algunos años se viene anunciando que el Distrito de Barranquilla, a través de la alcaldía distrital, asumirá el manejo o control del PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA y /o el MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA y /o el MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA.

¿Por qué hasta la fecha ello no ha ocurrido? ¿En cuál parte del trámite se encuentra tal anuncio y cuándo se concretará?

19.- ¿Los miembros (principales y suplentes) de la junta directiva de la CORPORACIÓN PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA hacen aportes de recursos para apoyar o proteger o mejorar las instalaciones y las finanzas del PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA?

En el evento que así sea, pido sea entregada una relación detallada que incluya al menos: aportante, fecha, concepto y cuantía.

20.- ¿Es cierto que el representante del Distrito de Barranquilla en la Junta Directiva del ente que maneja el PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA y /o el MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA y /o el MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA, tiene solo Voz y no tiene Voto en las decisiones que allí se adoptan?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

De ser cierto, sírvanse explicar las razones jurídicas y fácticas de tal situación y además que se piensa y está haciendo al respecto para que esto cambie y en adelante se tenga capacidad de voto debido o acorde al porcentaje de sus aportes.

21.- ¿Se ha adelantado Control Fiscal por parte de la Contraloría Distrital de Barranquilla respecto de los recursos que el Distrito de Barranquilla a través de la alcaldía distrital, ha entregado a manera de aportes u otro rubro o concepto al PARQUE CULTURAL DEL CARIBE de BARRANQUILLA y /o el MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA y /o el MUSEO DEL CARIBE DE BARRANQUILLA?

En el evento que así sea o haya sido, pido sea entregada una relación detallada que incluya al menos: fechas de auditorías, resultados, hallazgos, cuantías, planes de mejoramiento, remisiones o traslados a otras autoridades y/o juicios fiscales.

22.- Y adicionalmente, se sirvan informar si existe una propuesta o plan de apoyo o aportes del Distrito de Barranquilla, a través de la alcaldía distrital, al Teatro Municipal Amira de la Rosa.

De ser así, sírvanse explicarlo a detalle.

Propongo que posterior a esta sesión, y por supuesto antes de remitir los respectivos cuestionarios, se me permita incluir nuevas interrogantes relacionadas con el tema. Aunado a que se convoque y permita la participación ciudadana, en la fecha de celebración del debate de control aquí propuesto.


Pido, por último, que de darse las condiciones se adelante la sesión y el debate en comento, de manera presencial o presencial y virtual a la vez.

Atentamente,
ANTONIO E. BOHÓRQUEZ C.
Concejal de Barranquilla

PROPOSICIÓN 2.


SOMETO A CONSIDERACION DE LA PLENARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

En atención a los últimos acontecimientos ocurridos en la ciudad durante los últimos días en los cuales muchos Barranquilleros se vieron afectados por la inseguridad constante que se presenta en varios sectores de la ciudad, se hace oportuno y necesario que esta corporación pueda tener información de primera mano relacionada con las acciones adelantadas o por adelantar, en cabeza de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, la cual tiene como funciones formular las políticas y los planes generales para atender las diferentes problemáticas de seguridad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y convivencia ciudadana, además generar estrategias de prevención del delito, la violencia y mejoramiento de la percepción de seguridad y convivencia. Es así como me permito solicitar información a partir de los siguientes interrogantes; los cuales deberá responder el señor Nelson Patrón Jefe de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla.

1. ¿Cuáles han sido las acciones y estrategias utilizadas por esta oficina dirigidas a prevenir el delito y la violencia en nuestra ciudad durante el último año, mencione cada una de ellas y el impacto que han tenido en la ciudad?
2. ¿Qué acciones ha tomado la Alcaldía Distrital de Barranquilla de la mano de la Oficina para la Seguridad y Convivencia ciudadana con el fin de fortalecer y fomentar la buena relación ciudadano-ciudadano y ciudadano-entorno las cuales estén dirigidas a generar un cambio de los comportamientos y percepción de la seguridad y la convivencia en nuestra ciudad?
3. Explique a la corporación en qué consisten los 4 campos de acción (1 – Programas de prevención del delito y la violencia. 2 – Unidad de prevención y Justicia. 3 – Proyectos con la Nación y 4 – Apoyo a la fuerza pública.) en los cuales se centra el trabajo de su oficina y detalladamente rinda informe sobre las acciones que se llevan a cabo en cada uno de estos campos.
4. Dentro de las funciones de la oficina se encuentra realizar las acciones administrativas y de planeación necesarias para garantizar la ejecución de los programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana. Teniendo esto en cuenta, presente a esta corporación el plan anual de inversiones 2021, el cual deberá establecer los programas y proyectos que se ejecutaran en la presente anualidad, además de las inversiones priorizadas para dar cumplimiento a la política de seguridad y convivencia ciudadana formulada por el Distrito.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

5. Si bien en el último año muchos delitos presentaron una reducción considerable en relación a años anteriores, que acciones o estrategias piensan llevar a cabo para que esas cifras sigan descendiendo en nuestra ciudad y no solamente queden como un reflejo del aislamiento que se llevó a cabo en la ciudad y en todo el país.

6. Presente a esta corporación el último informe presentado por el **Sistema de Información Unificado en Seguridad y Convivencia del Distrito de Barranquilla –SIU. Con el fin de conocer de primera mano cómo están las estadísticas en nuestra ciudad al día de hoy en temas de seguridad y convivencia.**

7. Presente, exponga y entregue a esta corporación el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020 - 2023.


8. MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

CONCEJAL DE BARRANQUILLA

PROPOSICION 3.

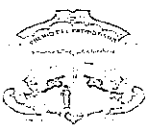
PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Barranquilla como Distrito Especial, Industrial y Portuario, se ha convertido en los últimos años en una de las ciudades más importantes de Colombia en materia de conectividad y se ha encargado de impulsar cada vez más avances en relación con este tema. Lo anterior comprende no solo la idea que habitualmente se tiene de conectividad, los servicios digitales o el gobierno en línea, sino también la importancia de potenciar las oportunidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) brindan para el desarrollo económico, urbano y social de la ciudad, acercándonos a una concepción de ciudad inteligente. Esta concepción de ciudad inteligente debe alinearse a la vez con la agenda de ciudad, que ha puesto la sostenibilidad como un eje central del Plan de Desarrollo en su reto “Soy Conectada”, con el cual se busca promover y mejorar la velocidad y calidad de la movilidad, conectividad y comunicación de los ciudadanos, así como incrementar la cultura

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ciudadana. En este sentido, la Administración Distrital ha reconocido que las capacidades del territorio solo pueden ser potencializadas gracias a la implementación eficiente de las TICs, de la misma manera que lo han hecho las 36 entidades territoriales que cuentan con una secretaría de las TICs y 21 con dirección de las TICs en el país. Por ello, una de sus más recientes estrategias ha sido la de crear una Gerencia de las TICs encaminada a gestionar estas herramientas para el buen funcionamiento de las instituciones públicas locales. No obstante, es indispensable socializar este proyecto con la ciudadanía, entendiendo que es el actor receptor principal de su implementación. En este sentido y por lo expuesto anteriormente, sírvase citar a debate de control político al jefe de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, Jaime Criales Henao, con el fin de que responda las siguientes preguntas:

1. Uno de los principales objetivos de la Gerencia de TICS consiste en promover la adopción e implementación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), ¿En qué consiste con exactitud este plan y de qué manera se va a desarrollar?
2. Desde la Gerencia de las TICS se busca fomentar iniciativas para la masificación del uso de las TIC, ¿qué iniciativas se esperan implementar durante este año para tal fin?
- 3º) Dentro de las acciones a realizar por parte de las oficinas de las TIC, se encuentra la creación de proyectos y programas relacionados con la plataforma de telecomunicaciones del distrito, en éste sentido ¿Cuál es ésta plataforma y para qué sirve? ¿Qué proyectos y programas tienen planeados?
- 4º) En Colombia la conectividad es un servicio al que solo pueden acceder aquellos que pueden pagar por él, y pese que desde el gobierno se han llevado a cabo proyectos para mejorar ésta situación, es un reto para el distrito lo del proyecto de internet ciudad, que se busca la canalización existente del sistema de semaforización, para generar una red de fibras que permita la difusión de internet público. ¿Qué paso se planea seguir para analizar esto? Es necesario un trabajo conjunto con otras dependencias y/u oficinas.
- 5º) En cuanto al proyecto ciudadano BAC, que tiene como objetivo la unificación de todas las bases de datos de la ciudad en un marco base, ofrecer un informe detallado de éste proyecto, especificando estrategias de recolección de datos, tipo de datos de recolectas responsable de la recolección, presupuesto destinado para la implementación del proyecto. ¿Cómo se asegura el acceso al público a estos datos?
- 6º) Teniendo en cuenta que la gerencia del TIC sugirió recientemente, ¿Cuál es el plan de gestión establecido durante y post pandemia? ¿Cuál es el presupuesto destinado al

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cumplimiento de dichas acciones? Discriminarlos por programas y proyectos dentro de éste plan de acción ¿Qué actividades van a priorizarse en el marco de la post pandemia y la reactivación económica y social? Enlistar indicadores, metas y proyecciones establecidas para ello. 7º) Gerencia de las TIC se creó sobre las bases de funciones que no eran prioritarias para otras dependencias, siendo así, ¿Qué funciones adoptó la gerencia de las TIC de otras dependencias o secretarías? Entendiendo la transversalidad ¿De qué forma se coordina la gerencia con el resto de las dependencias existentes? 8º) ¿Qué proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”, le han sido asignado a la gerencia para cumplir sus propósitos misionales? 9º) Una de las funciones secundarias de las gerencias tecnológicas de la información y comunicación TIC, es fomentar estrategias para la reducción del papel al interior de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, explique cómo se llevará a cabo ésta función y cuáles son sus componentes. Atentamente, SAMIR RADÍ CHEMAS. Concejal de Barranquilla.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario, ¿Hay más proposiciones radicadas?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


Sí, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Dele lectura señor Secretario.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO: De acuerdo a lo planteado en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 y 2023 “Soy Barranquilla”, la política de seguridad se define bajo una óptica de una política (INAUDIBLE) que velando por la protección efectiva de los ciudadanos, propende por salvaguardar a estos de aquellos delitos o comportamientos que potencialmente puedan afectar su integridad física y material, así como aquellos aspectos que puedan generar temor e inseguridad. En éste sentido, en el marco de la coyuntura que se viene actualmente en la ciudad de Barranquilla en materia de seguridad, se hace imperativo comprender una serie de aspectos que en la medida en que se va relacionando con estos objetivos, incluso, en atentar en contra del cumplimiento de los mismos, son de vital importancia para la ciudad. En primer lugar, durante los últimos 4 años de Barranquilla, se ha caracterizado por una marcada tendencia a la baja en los indicadores de homicidios; no obstante, en el año 2020, presentó un aumento del 7% con respecto al año inmediatamente anterior, esto es alarmante en la medida de que en cuanto a Barranquilla se le cuestionó a los barranquilleros en cuanto a la percepción de seguridad, alrededor de un 48% afirman sentirse inseguro en la ciudad, cifra que puede aumentar hasta un 10%. Si a la ciudad se le cuestiona a cerca de su percepción en materia de seguridad en sus barrios y que podría aumentar en los próximos meses en el marco de la reactivación social y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

económico. De igual manera, cuando hablamos de seguridad, es pertinente mencionar, que si bien podemos hablar de un cambio favorable en materia de hurtos para el año 2020, alrededor del 47% de los barranquilleros considera que cuando hablamos de seguridad es necesario prestar especial atención a éste aspecto, seguido de la violencia intrafamiliar que aumentó en 16.4%, pasando de 1.417 a 1,649 casos en el año 2020, no obstante el panorama actual de la ciudad permite ahondar en algunos aspectos relevantes, por ejemplo: a pesar de los datos expuestos anteriormente, se logra destacar distintas iniciativas que dada su naturaleza juegan un papel fundamental a la hora de hablar de soluciones en ésta materia, en éste sentido, se resaltan por supuesto, el plan cien impulsado por el Ministerio de Defensa Nacional, en conjunto con la Policía Metropolitana y el Plan Caribe; además, los aportes que por ejemplo, por medio de la iniciativa, tales como la puesta en marcha del sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, ha logrado con la Secretaría Distrital de gobierno, en conjunto con la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. En éste orden de ideas y sabiendo que se han realizado las acciones pertinentes, se hace imperativo conversar de cara a la ciudadanía a cerca del rol que en el marco de ésta problemática juegan las autoridades locales, razón por la cual el Concejo Distrital, en representación de los ciudadanos barranquilleros, con base en su función de co- administrar el distrito se permite presentar a las autoridades competentes, más puntualmente a la Secretaría de Gobierno Distrital y a la Policía Metropolitana de Barranquilla, con el fin de que socialicen los puntos mencionados anteriormente, en la medida que se constituye herramienta fundamental a la hora de hablar de seguridad en la ciudad. Por ello, sírvase citar a debate de control político a la Secretaría de Gobierno de Barranquilla, la doctora JENIFFER VILLAREAL, con el objetivo de que responda las siguientes preguntas: 1) Según datos del observatorio de Seguridad ciudadana, los casos de homicidio en el Distrito de Barranquilla aumentaron en el año 2020 en un 7.2% con respecto año 2019 y sigue siendo motivo de alarma en lo que va del año. ¿Cómo se explica esto del aumento de los casos? Teniendo en cuenta que el 2020 fue atípico, debido a que la población vivió un confinamiento obligatorio por muchos meses por la pandemia, entregar un informe actualizado de los indicadores de seguridad en el distrito, en cuanto a asesinatos, extorsiones, hurtos a personas, delitos con arma de fuego, hurtos a comercio, riñas, casos de violencia intrafamiliar y demás. 2) Según el observatorio de seguridad ciudadana, sectores de la ciudadanía como el centro, Ciudadela 20 de Julio y Prado, se han convertido en zonas donde más se registran casos de hurto para el año 2020. ¿Cuáles son las estrategias a llevar a cabo en estos barrios? Además de éstas ¿Cuáles son las otras áreas de la ciudad catalogadas como susceptibles a sufrir actos delincuenciales caracterizadas por ustedes? ¿Qué indicadores se usan para hacer esa caracterización? 3) ¿En qué consiste la estrategia drónica para la seguridad de Barranquilla? ¿Cuáles son las estrategias y metas más importantes de éstas para el distrito? Desglosar el presupuesto destinado para ésta estrategia. Indicar dentro de qué reto, programa y proyecto está relacionado dentro del Plan de Desarrollo. ¿Qué indicadores se usarán para medir el impacto de ésta estrategia para la seguridad? 4) En el Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla 2020-2023 se propone desarrollar estrategia diferenciales para el Sistema de Responsabilidad penal Adolescente. ¿A qué tipo de estrategia se refiere y de qué manera éstas pueden contribuir a solventar problemas en materia de seguridad? Señale los avances del programa haciendo especial referencia a su desarrollo dentro del período de gobierno a la fecha. Exponer indicadores y cifras que argumenten y soporten éste información. 5) Desde el Plan de Desarrollo Distrital se prevé implementar el proyecto de apoyo psicosocial a hombres y mujeres para promover la sana y pacífica convivencia al interior de la familia. Si bien el proyecto está enfocado a hombres y mujeres que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acceden en forma voluntaria ¿Qué estrategias se pueden desarrollar en la Secretaría de Gobierno, para tratar a aquellas personas que no acceden al programa? 6) Relacione los procesos contractuales realizados por la entidad a la fecha. Exprese la afeción presupuestal de la dependencia en la presente vigencia fiscal. 7) En cuando a los recursos asignados a la Secretaría de Gobierno, se solicita asignación y ejecución de recursos por programas y proyectos del cual su dependencia es responsable para la vigencia 2020, según el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Soy Barranquilla". Además de ello, discriminar la asignación de recursos para el año 2021 por programa y proyecto. 8) Explicar detalladamente el porcentaje de ejecución de los planes, programas y proyectos, de los cuales la Secretaría de Gobierno es responsable según el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Soy Barranquilla", discriminando consolidado para el año 2020 y avances del 2021. 9) ¿Cuánto dinero está destinado para la estrategia de recompensas por información que lleve a la captura de bandas delincuenciales? ¿De dónde sale ese recurso y qué resultados ha dado? 10) ¿Cómo se prepara el distrito para implementar el Estatuto de Protección Temporal para migrantes venezolanos en Colombia? ¿De dónde saldrán los recursos para la implementación de éste programa? ¿Se ha adelantado alguna gestión con miras a conseguir financiación adicional para la atención a la población migrante, por ejemplo: Por medio de estrategias de cooperación internacional, además, se extiende la invitación al Brigadier General DIEGO ROSERO, Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, con el objetivo de que responda las siguientes inquietudes: 1) De acuerdo al Plan Caribe 2021, socializado hace algunos días por parte de la Policía Metropolitana de Barranquilla a la Administración Distrital, presentar las acciones y actividades que se llevarán a cabo para implementarlos con los indicadores que medirán su resultado y las metas propuestas en el plan. 1) ¿Cuánto dinero está destinado para el Plan Caribe 2021 del Gobierno Nacional? Discriminar por Acciones e implementar además de ellas, ¿Cuál será el aporte que realizará la Administración Distrital en cabeza de la Secretaría de Gobierno por su consecución? Discriminar por acciones. 3) ¿Cuál será el ente responsable para llevar a cabo el Plan Caribe 2021? Especifique ¿cuál será el papel de la administración en cabeza de la Secretaría de Gobierno para su implementación? 4) Señale cifras actualizadas de los indicadores de seguridad en el distrito referente a homicidios, extorsiones, hurtos, riñas, casos de violencia intrafamiliar y tipos de armas empleadas con más frecuencia. 5) Los casos de homicidios en el distrito aumentaron en el año 2020 en un 7.2% con respecto al año 2019 y sigue siendo motivo de alarma en lo que va del año, ¿Cómo se explica éste aumento en los casos? Esto, teniendo en cuenta que el año pasado fue atípico, debido a que por la pandemia la población vivió un confinamiento obligatorio por muchos meses. 6) Frente al aumento de homicidios en el último año, ¿Cómo están caracterizados los homicidios en ésta ciudad? ¿Cuál es su móvil principal? ¿Qué estrategia concreta podría compartiros para la reducción de estos delitos? 6) Desde el gobierno nacional se planteó la estrategia plan 100, con el fin de combatir y prevenir el micro tráfico que afecta a todo el país. 7) ¿De qué manera se están articulando los esfuerzos desde el orden local, con el Ministerio de Defensa Nacional para llevar a cabo éste proyecto en la ciudad? ¿Qué papel juega la Policía Nacional en el cumplimiento de los objetivos de ésta estrategia? 8) ¿Cuántos operativos se planea hacer en Barranquilla contra las bandas del micro tráfico en el marco del plan 100 anunciado por el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Defensa? ¿Cuáles son las metas de la policía en cuanto al allanamiento, desmantelación de ollas del micro tráfico y captura de bandas delincuenciales. 9) En el marco de las investigaciones desarrolladas por su entidad, ¿Cuáles son las principales bandas identificadas que se dedican al micro tráfico y que operan en ésta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ciudad? 10) ¿Cuál es la proyección y metas que tiene la entidad en relación a la disminución de actos delincuenciales como homicidios, extorsiones, hurtos, riñas, como consecuencia de la implementación del Plan 100? 11) Sectores de la ciudad como el centro, Ciudadela 20 de Julio y Prado, se han convertido en las zonas donde más se registran casos de hurto para el año 2020. ¿Cuáles son las estrategias diferenciales a llevar a cabo en esos barrios? Además de éstas, ¿Existen otras áreas en la ciudad catalogadas como susceptibles a sufrir actos delincuenciales caracterizadas por usted? 12) ¿En qué consiste la estrategia drónica para la seguridad de Barranquilla? ¿Cuál es el presupuesto destinado para la implementación de ésta estrategia? ¿Cuál es el estimado de drones a utilizar y quiénes lo van a manejar? 13) Suministrar información sobre el número de denuncias que recibió en el año 2020 y 2021 para los siguientes delitos: Homicidios, extorsiones, hurtos, riñas, casos de violencia intrafamiliar discriminadas mes por mes. Atentamente, SAMIR RADI CHEMAS. Concejal de Barranquilla. Han sido leídas todas las proposiciones.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO:

Señor Presidente, lo que sucede es que esa no es la totalidad de las proposiciones. Yo radiqué en la mañana de hoy una proposición en Secretaría, no obstante, si de pronto por un error de comunicación, el Reglamento Interno del Concejo permite que dicha proposición sea leída en la sesión. Entonces, señor Presidente, por favor revise el procedimiento y pueda ser sometida a consideración de la plenaria. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, ¿recibió dicha proposición? ¿Le fue entregada? ¿Fue radicada en Secretaría?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Señor presidente, en el momento no tengo más proposiciones.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:

Señor Presidente, siendo así, le solicito el espacio para leerla, porque yo puedo enviarle el pantallazo del correo electrónico que fue enviada, no solamente al Secretario del Concejo, sino también a la doctora PATRICIA RIOS, Secretaria Ejecutiva. No obstante, las proposiciones se pueden radicar y leer inmediatamente en la sesión; puedo inmediatamente reenviársela para que proceda a su respectiva lectura señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Envíe la proposición a Secretaría General para que le dé lectura, pero la idea y la intención es que los procedimientos se respeten y hay que radicar en Secretaría General, así sea con la premura que en éste momento está caracterizando ésta proposición, para que se mantenga el orden y el mismo Secretario siempre pueda contar con los documentos a tiempo y poder ser nosotros eficientes y objetivos en estas sesiones. Entonces, dele lectura rápido señor Secretario, posteriormente pasamos al uso de la palabra y votación. Haga envío de la proposición para que el Secretario le dé lectura a la misma y posteriormente se le dé el proceso.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Ya tengo en mi poder la proposición señor Presidente.


PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO: Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: Cumpliéndose con lo estipulado por el Artículo 312 constitucional, que asigna a los Concejales municipales la potestad de ejercer control político sobre la Administración municipal y lo contemplado en los Artículos 24 y subsiguientes del Acuerdo 1 del 6 de Enero de 1995 y sus Acuerdos modificatorios, principalmente el Acuerdo 015 de 2008, el Artículo No.20 que expresa: "Las citaciones deberán ejercerse con anticipación no menor a 5 días hábiles, formularse en cuestionario escrito, en los 3 días siguiente de recibida la citación, el funcionario citado deberá radicar en la Secretaría General de la corporación la respuesta del cuestionario. Ceñido a las normas constitucionales y legales, elevo la siguiente proposición: Cítese a la doctora DIANA MANTILLA, en calidad de Gerente de la Gestión Catastral y al doctor FIDEL CASTAÑO DUQUE, en calidad de Gerente de Gestión de Ingresos, para que mediante la figura de control político responda al siguiente cuestionario presentado por el Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla: 1) Que los funcionarios citados en el ámbito de su competencia y conocimiento, nos entreguen información en formato archivo de Excel todas las resoluciones y actos administrativos expedidos por la Gerencia de Gestión Catastral, a través de las cuales se haya modificado el avalúo catastral correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, anexando la referencia catastral del predio modificado, el fundamento de la modificación del mismo y la causal en la cual se enmarcó tal modificación, teniendo en cuenta las causales establecidas en el Artículo 10 de la Resolución 1055 de 2012. a) **Mutaciones de primera clase:** Las que ocurran respecto al cambio de propietario o poseedor. b) **Mutaciones de segunda clase:** Las que ocurran en los linderos de los predios por agregación o segregación con o sin cambio de propietario o poseedor. Igualmente, cuando por cualquier causa se modifiquen los coeficientes de copropiedad en régimen de propiedad horizontal, también cuando se trate de englobe de una mejora o por construcción, o por edificación en terrenos ajenos o edificación ajena, en razón a que los propietarios o poseedor de las mejoras pasa a convertirse en el propietario o poseedor del terreno o la edificación sobre la que se hizo la construcción o viceversa. c) **Mutaciones de tercera clase:** La que ocurra en los predios por nueva construcción o edificación, demolición y modificación de las condiciones y características constructivas. También los cambios que se presenten en el destino económico de los predios. d) **Mutaciones de cuarta clase:** Las que ocurran en los avalúos catastrales de los predios de una unidad orgánica catastral o renovación total o parcial de su aspecto económico, ocurridos como consecuencia de los reajustes anuales ordenados conforme a la ley y a los autos y estimaciones de avalúo catastral debidamente aceptado Concejo Distrital de Barranquilla. **Mutaciones de quinta clase:** Las que ocurran como consecuencia de extinción de predios a mejoras por edificaciones no declarados u omitidos durante la formación catastral o la actuación de la formación catastral. 2) Que los funcionarios citados en el ámbito de su competencia y conocimiento, nos entreguen información sobre el convenio interadministrativo 4692 del año 2016, suscrito entre el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, anexando copia del convenio, una síntesis de los objetos a corto, mediano y largo plazo, al igual que los recursos comprometidos para el desarrollo del mismo, el cronograma de trabajo establecido hasta la fecha y a su vez un análisis de resultados de la ejecución del mismo. 3) ¿Cuáles son las fórmulas aplicadas en Barranquilla y que se implementan para el cálculo de avalúo catastral correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en curso, teniendo en cuenta la inflación objetivo del año y el índice de valorización predial. 4) Que los funcionarios citados, en el ámbito de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

su competencia y conocimiento, nos entreguen información en formato archivo Excel, sobre las últimas actualizaciones de avalúo catastral llevada a cabo por la Oficina de Gerencia de Gestión Catastral en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, con indicación de la fecha de actualización, anexando la base catastral compuesta por todos los predios y sus respectivos avalúos catastrales correspondientes a los años 2017, 2018, 2018 y 2020. De igual forma solicito información sobre la referencia catastral de los predios actualizados, el avalúo catastral de dichos predios ante la actualización, el avalúo catastral de los predios después de la actualización, los sectores actualizados y la proyección de ingresos resultantes de esa actualización. 5) Al llegar a ésta corporación los planos de clasificación del suelo del Distrito de Barranquilla, para que la ejecución de sus funciones tenga la Oficina de Gestión Catastral en lo referente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020, indicando referencia catastral de los predios pertenecientes a las zonas rurales, referencia catastral de los predios pertenecientes a las zonas urbanas, referencia catastral de los predios pertenecientes a las zonas de protección, y la referencia catastral de aquellos predios respecto a los cuales haya surtido un cambio de destinación rural a urbano y de urbano a rural, anexando, respecto a los predios que hayan cambiado de destinación el avalúo catastral de dichos predios, el destino y el fundamento al cambio de destinación en lo referente al año 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 6) Al llegar a ésta corporación, información sobre el número de predios en el cual se cerró la base catastral en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en curso. 7) Al llegar a ésta corporación en formato archivo Excel, información sobre los predios inactivos correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, anexando referencia catastral de los predios y avalúo catastral de los mismos, comparado con el año inmediatamente anterior y las causales de su inactividad.

8. Solicito se sirva informar a esta corporación detalladamente por escrito y en medio magnético en formato archivo de Excel. Sobre TODOS los procesos que ha adelantado la oficina de gestión de ingresos mediante el procedimiento de cobro coactivo en el periodo 2010-2021. ANEXANDO: Número de radicado del respectivo proceso, nombre completo y número de identificación del sujeto pasivo, así como todos los antecedentes de hecho y fundamentos para la iniciación y finalización del mismo.


9. Solicito se sirva informar detalladamente por escrito y en medio magnético en formato archivo de Excel, sobre TODOS los casos en donde antes de iniciar el cobro coactivo, agotaron el cobro persuasivo, ESPECIFICANDO: El nombre completo y número de identificación del sujeto pasivo, fecha en la que se dio inicio a el cobro persuasivo, fecha en la que finalizo el cobro persuasivo, y detalle de todas las actuaciones realizadas en este lapso de tiempo, así como los resultados obtenidos al fin de la misma. Todo lo anterior tomando como fundamento jurídico de la misma la doctrina del Ministerio de Hacienda, que en el MANUAL DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO para entidades territoriales dividió el procedimiento de cobro coactivo en dos etapas: PERSUASIVA Y COACTIVA. Y refiriéndose a la etapa de cobro persuasivo la definió como la consistente en la actuación de la administración tributaria tendiente a obtener el pago voluntario de las obligaciones vencidas. Constituyéndose la misma como una política de acercamiento más efectiva con el deudor, tratando de evitar el proceso de cobro administrativo coactivo, en aras del principio de economía consagrado en el ARTÍCULO 3 # 12 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, cuyo tenor literal indica "En virtud del Principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el uso del tiempo y de los recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas”

10. Solicito se sirva informar detalladamente por escrito y en medio magnético en formato archivo de Excel, sobre los procesos a los que se les expidió mandamiento de pago **ESPECIFICANDO**: El número radicado del proceso, nombre completo y número de identificación del sujeto pasivo, así como el respectivo fundamento para emitir tal mandamiento de pago y referencia de pago del mandamiento en cuestión con indicación de su valor. Lo anterior se solicita teniendo como referencia el **ARTÍCULO 826 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL** que estableció “El funcionario competente para exigir el cobro coactivo, producirá el mandamiento de pago ordenando la cancelación de las obligaciones pendientes más los intereses respectivos. Este mandamiento se notificará personalmente al deudor, previa citación para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo. En la misma forma se notificará el mandamiento ejecutivo a los herederos del deudor y a los deudores solidarios.

11. Solicito se sirva informar detalladamente por escrito y en medio magnético en formato archivo de Excel sobre el número de personas obligadas como sujetos pasivos en los procesos de cobro coactivo que hayan propuesto las excepciones establecidas en el artículo 830 del Estatuto Tributario Nacional **INDICANDO**: El número de personas que propusieron la excepción de “pago”, , así como el nombre completo, número de identificación de las mismas y el número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones, el número de personas que propusieron la excepción de “existencia de acuerdo de pago” así como el nombre completo, número de identificación de las mismas y el número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones, el número de personas que propusieron la excepción de “falta de ejecutoria del título” así como el nombre completo, número de identificación de las mismas , el número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones, el número de personas que propusieron la excepción de “La pérdida de ejecutoria del título por revocación o suspensión provisional del acto administrativo, hecha por autoridad competente” así como el nombre completo, número de identificación de las mismas, número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones; el número de personas que propusieron la excepción de “interposición de demandas de restablecimiento del derecho o del proceso de revisión de impuestos, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo” así como el nombre completo, número de identificación de las mismas y el número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones; el número de personas que propusieron la excepción de “prescripción de la acción de cobro” así como el nombre completo, número de identificación de las mismas y el número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones; el número de personas que propusieron la excepción de “ falta de título ejecutivo o incompetencia del funcionario que lo profirió” así como el nombre completo, número de identificación de las mismas y el número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones; el número de personas que propusieron la excepción de “calidad de deudor solidario” así como el nombre completo, número de identificación de las mismas y el número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones y por último el número de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

personas que propusieron la excepción de " indebida tasación del monto de la deuda del deudor solidario" así como el nombre completo, número de identificación de las mismas y el número de radicado del proceso en el que la propusieron y si prosperaron o no tales excepciones.


12. Solicito se sirva informar detalladamente por escrito y en medio magnético en formato archivo de Excel, sobre TODOS los procesos que llegaron a la etapa de embargo y secuestro **ESPECIFICANDO:** El numero radicado del proceso, nombre completo y número de identificación del sujeto pasivo, fundamento para el respectivo embargo y secuestro en cada caso concreto, y relación de los bienes, con su respectivo valor, estrato socio económico, y la sumatoria del valor total de TODOS los que fueron embargados y secuestrados. Las figuras descritas con anterioridad para contextualización de las autoridades se encuentran definidos en el **ARTICULO 837 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

13. Solicito se sirva informar detalladamente por escrito y en medio magnético en formato archivo de Excel, información sobre TODOS los procesos que llegaron a la etapa de remate y cuantos bienes fueron rematados **ANEXANDO:** Numero de radicado del proceso, nombre completo y número de identificación del sujeto pasivo, fundamento para el remate, y relación de los bienes, con su respectivo avalúo, así como el valor en el que fueron rematados finalmente.

14. Solicito respetuosamente informe detallado por escrito y por medio magnético en formato archivo de Excel de las personas que se vincularon al Distrito, Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla por medio de contrato de prestación de servicios y/u otro tipo de contrato – con cargo a los presupuestos de la vigencia fiscal 2017,2018,2019, 2020 y 2021 –, que desarrollaron o desarrollan funciones de **LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y GERENCIA DISTRITAL DE INGRESOS, RELACIONANDO:** Nombre del contratista, tipo y numero de documento de identidad del contratista, tipo y numero de contrato, fecha de suscripción y/o firma el contrato y el plazo para la ejecución del contrato. Anexando copia de los requisitos para dar procedimiento de selección por cada contratista como lo establece el artículo 10 y subsiguientes del decreto 0490 de 2014 "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría".

15. Solicito muy comedidamente información por escrito y formato archivo Excel sobre la planta de cargos de la **GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y GERENCIA DISTRITAL DE INGRESOS,** en lo referente a los años 2017, 2018, 2018, 2019, 2020 y 2021 en curso **ESPECIFICANDO:** El número de personas incorporadas en el cargo de gerente así como su código y grado, el número de personas incorporadas en el cargo profesional universitario y de igual forma su código y grado, el número de personas incorporadas en el cargo de profesional especializado y a su vez su código y grado, el número de personas incorporadas en el cargo de técnico operativo y así mismo su código y grado, y por último el número de personas vinculadas al cargo de auxiliar administrativo junto con su código y grado. **ANEXANDO:** Sus hojas de vida y sus respectivas certificaciones laborales y de estudio.

16. Solicito muy cordialmente, copia de los informes por cada uno de los meses que ha transcurrido en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en curso, que, hasta la fecha de radicación de esta petición, hayan sido presentados individualmente por las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

personas que se vincularon al Distrito por medio de contratos de prestación de servicio y/u otro tipo de contrato y que de acuerdo con el objeto contractual desarrollaron funciones de la Gerencia de Gestión Catastral y gerencia Distrital de Ingresos.

17. Solicito oportunamente informe por escrito en lo respectivo a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en curso, sobre:

1. Las políticas, planes y programas relacionados con la formación y actualización catastral que ha diseñado, adoptado o promovido la Gerencia de Gestión Catastral.


2. Las actividades transversales que en materia de direccionamiento estratégico, gestión documental, atención al ciudadano, uso de tecnologías de información y comunicación, gestión ética y rendición de cuentas haya ejecutado la gerencia de gestión catastral.

3. De igual forma información sobre los procedimientos que en materia de gestión documental haya aplicado, las actividades pedagógicas y comunicativas que haya desarrollado y los procedimientos de peticiones, quejas, reclamos y sugerencia que haya ejecutado.

18. Solicito respetuosamente informe por escrito y medio magnético en formato archivo Excel de los convenios que se hayan contraído o se estén firmando por el Distrito, Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, generados por la necesidad de la oficina de Gerencia de Gestión Catastral, cuyo objeto de desarrollo se relacione con las funciones de la Oficina de Gerencia de Gestión catastral y/o desarrolle programas y proyectos liderados por la misma con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. RELACIONANDO: Nombre del convenio, Nombre del contratista, Numero del convenio o contrato, Tipo de convenio o contrato, Objeto del convenio o contrato, Plazo para la ejecución del convenio o contrato, Fecha de suscripción del contrato, Estado actual de la ejecución del convenio o contrato y Porcentaje del avance del mismo. Y Anexando: Copia de los requisitos para dar inicio al procedimiento de selección de contratista como se estable en el artículo 10.10.1 del decreto 0490 de 2014 y actas de liquidación contractual en el evento que ya se haya dado su finalización.

19. Solicito muy cordialmente informe por escrito y medio magnético en formato archivo Excel, sobre de todos los certificados de disponibilidad presupuestal que se hayan generado por el Distrito, Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, por la necesidad de la oficina de Gerencia de Gestión Catastral, cuyo objeto de desarrollo se relacione con las funciones de la Oficina de Gerencia de Gestión catastral y/o desarrolle programas y proyectos liderados por la misma, en lo relativo a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. ANEXANDO: Copia de todos los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), así como la conciliación contractual frente a los respectivos CDP, anexando contratos, informes y actas de liquidación.

20. Solicito muy respetuosamente informe por escrito y en medio magnético en formato archivo Excel, relación de contratos que fueron firmados por la secretaria encargada del procedimiento a cargo a los presupuestos con vigencia fiscal 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 para la oficina de Gerencia de gestión Catastral. ANEXANDO: Copia del presupuesto asignado en los traslados presupuestales a que hayan dado lugar.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Por lo anteriormente expuesto, solicito que se dé trámite a la solicitud antes enunciada, por cuanto es un derecho que me asiste y deber que legalmente me corresponde cumplir.

ATENTAMENTE.


JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ

CONCEJAL DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN


Gracias Presidente, de manera especial saludar a todos los Honorables Concejales, al representante del Ministerio público y toda la gente que se encuentra presente, funcionarios de la corporación, un saludo especial a la Mesa Directiva que comienzan sus labores de manera ordinaria, quería provechar este espacio que ustedes me regalan para manifestar algo que me parece importante, nosotros hicimos un minuto de silencio por las víctimas del Covid, por la muerte también del cantautor JORGE OÑATE, esta ha sido una enfermedad que nos ha golpeado a todos, ha sido fuerte en la ciudad de Barranquilla, afortunadamente se pudo superar el tema, y hoy las condiciones que tenemos son más aceptables, sin embargo no debemos descuidar las medidas de protección e invitar a la gente a que sigamos combatiendo este fenómeno del Covid 19, quiero traer a colación un tema que me parece triste que esté pasando en nuestro departamento en nuestra ciudad, y fue un accidente que ocurrió en la mañana del domingo donde resultó herido el señor MANUEL ANTONIO PICALUA y en el día de hoy falleció, él se dedica a la actividad del ciclismo, yo había hecho algunas propuestas a las diferentes secretarías de tránsito del departamento y a la secretaria de movilidad, en aras de generar procesos que evitaran este tipo de consecuencias, la muerte de este chico es una situación que podía prevenirse, es un joven que no superaba los 30 años, era una acción que podía prevenirse por parte del Estado, toda vez que de una u otra forma a raíz de la pandemia la práctica del deporte como el ciclismo se ha popularizado en el mundo entero, y especialmente en una ciudad como Barranquilla una ciudad caribeña que tiene un clima agradable y muchas personas ejercen la práctica de este deporte y que en su momento cuando empezó esta práctica en medio de la pandemia nosotros hicimos la propuesta ante la secretaria de tránsito en algunas actividades propusimos la ubicación de conos los fines de semana que el número de personas aumenta en la práctica de este deporte, si se pudiese extender esa ubicación de los conos con unos separadores hasta puerto Colombia y más allá, puede ser una labor del área metropolitana coordinar bien ese trabajo, esa propuesta yo se la hice a la secretaria de tránsito de aquí y de puerto Colombia, ellos no pudieron avanzar en ese tema porque en puerto Colombia no fueron tan diligentes, es algo que pudo haberse evitado, hay que tomar ese tipo de medidas porque hoy la práctica del deporte se convierte en hábitos de vida saludable, que permite controlar enfermedades que ocasionan las muertes en el mundo, como la hipertensión, la diabetes, y pueden combatirse con la práctica del deporte, entonces más que pedir un minuto de silencio que es importante, a mí me gustaría más pedirle a las autoridades de tránsito de la ciudad de Barranquilla y del municipio de Puerto Colombia, al área metropolitana, a la Policía Nacional como Concejal de la ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que soy, y a todas las personas que de alguna u otra forma tienen que ver con regulación de esta materia, pedirles y exigirles que sean diligentes en este tema, accidentes como este que ocurrió pueden evitarse en la medida que se tomen las acciones pertinentes y necesarias que inclusive no generan un alto costo para el Estado, no hay que hacer grandes inversiones simplemente coordinación, diligencia, cumplir misionalmente con el fin que el Estado busca con estos entes territoriales que tienen este tipo de secretarías o de direcciones, creo que ese es el fin de las autoridades de tránsito, prevenir, generar más que sanciones generar acciones para regular la movilidad, y evitar este tipo de accidentes que son prevenibles y que hoy cobran la vida de un joven que lo tenía todo un futuro por delante, nosotros como actores sociales y políticos que somos debemos elevar nuestra voz de rechazo, y elevar nuestra voz de protesta para que las autoridades de tránsito en la ciudad, se coloquen en función de lo que la constitución y la ley le determina, y que este tipo de situaciones que son prevenibles puedan evitarse, yo quisiera desde esta tribuna señor Presidente conminar al área metropolitana de la ciudad, a la secretaria de tránsito de Barranquilla y del municipio de Puerto Colombia, y a la secretaria de tránsito departamental de la gobernación del Atlántico, a que tomen medidas, que reaccionen frente a esto que está pasando, invito señor Presidente que le haga un invitación formal al señor Alcalde de la ciudad para que con todos los Concejales que se motiven a ello podamos montarnos en una bicicleta a acompañar a los ciclistas, adicionalmente a eso generar las acciones que se requieran para poder darles garantías a los ciudadanos que están ejerciendo la práctica de este deporte en la ciudad de Barranquilla y en todo el departamento, y la institucionalidad, así como reaccionan cuando han sucedido los casos de inseguridad, yo quisiera ver que la institucionalidad del departamento y de la ciudad reaccione ante esta situación que acaba de ocurrir e invito a todos los Concejales que elevemos nuestra voz de propuesta y rechazo a este tipo de circunstancias y conminemos a los conductores que tengan el cuidado para con los ciclistas que en están en una situación de vulnerabilidad en las carreteras, conducir es una actividad peligrosa que toma el volante y ejerce esa actividad con gran responsabilidad porque se encuentra en una posición dominante frente al peatón, al ciclista, les pido a todos su solidaridad para que elevemos nuestra voz y a la solidaridad para que conminemos a las autoridades como lo hemos hecho en su momento, a que cumpla con los fines misionales para los cuales fueron creados, y se tomen acciones pertinentes, gracias .

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Para darle orden a este punto del orden del día, las proposiciones que fueron leídas seis de ellas creo que fueron bastantes ilustrativas, no solo en el marco normativo sino en el marco argumentativo, con respecto al porqué de ellas y con respecto al porqué de la premura de ellas, como lo dije en mi intervención yo muy contento de que el Concejo Distrital de Barranquilla muestre la diligencia y la capacidad sé que en él hay, por las capacidades válgame la redundancia de los cabildantes que hoy conforman, en este momento estamos en Proposiciones y limitemos en este momento a darle el uso de la palabra a los Concejales proponentes de dichas Proposiciones en un espacio muy breve porque como digo ya fueron bastantes ilustrativas y ahí si hay suficiente ilustración, pero un minuto a cada uno el que quiera digamos extender un poco más la explicación del porque le voy a otorgar un minuto, pasemos a la votación de las misma y a cada Concejal posteriormente dirá cual si vota positivo cual no vota positivo, y posteriormente a eso en un periodo de constancias, incluso si quiere decir el porqué

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de su votación en un periodo de constancia lo puede hacer, pero para que no empecemos como a divagar sobre estas Proposiciones estamos en este punto y después seguimos con el tema de las constancias, entonces de los Concejales proponentes el único que me ha pedido el uso de la palabra es el Concejal JOSE TROCHA Y ANTONIO BOHORQUEZ, el Concejal MAURICIO VILLAFANE por favor seamos breves, seamos eficientes y ya fueron bastantes ilustrativas las respectivas Proposiciones que fueron leídas por el Secretario General, así que en ese orden de ideas, doctor JOSE TROCHA tiene el uso de la palabra y tratemos de ser breves para no redundar en lo que ya fue leído y expuesto

INTERVENCION CONCEJAL: JUAN OSPINO ACUÑA

Yo había solicitado con todo respeto el uso de la palabra Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Sonido

INTERVENCION CONCEJAL:

Señor Presidente no se le escucha

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

¿Si me escuchan? Ok perfecto

INTERVENCION CONCEJAL: JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente yo solicite el uso de la palabra Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS


¿Es para hablar sobre el tema de las Proposiciones o un tema aparte de?

INTERVENCION CONCEJAL: JUAN OSPINO ACUÑA

Si señor

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Bueno tratemos de ser breves doctor JUAN CARLOS OSPINO y de verdad que por supuesto antes de darle el uso de la palabra yo creo que un tema que el Concejal OSCAR DAVID acaba de tocar es un tema bastante importante bastante coyuntural y que nosotros hoy con este gran desarrollo de este deporte que a todos nos ha generado salud y nos ha generado mejores espacios y mejores momentos en esta pandemia debemos elevar la voz de protesta y yo creo que esta invitación hay que extenderla a todos los actores, y porque no hacer una gran mesa de trabajo de la mano de los distintos actores a nivel metropolitano porque ya esto se volvió digámoslo así una materia metropolitana por las distancias y dimensiones que ha tomado, así que lastimosamente no pudimos extender el minuto de silencio al comienzo por el fallecimiento de este ciudadano que estaba tratado de hacer deporte, como muy bien lo dijo el doctor OSCAR DAVID pero si podemos nosotros tomar cartas sobre el asunto y ser como tal un Concejo solidario con los deportistas con la salud y por supuesto conscientes con las realidades intermunicipales que se presentan en ellas, así que en ese orden de ideas tiene el uso de la palabra el Concejal JUAN CARLOS OSPINO posteriormente JOSE TROCHA, ANTONIO BOHORQUEZ y el Concejal MAURICIO VILLAFANE que van a sustentar sus Proposiciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente con mucho gusto acojo el mandato que usted hace, no sin antes decirle que ya por mero protocolo lo haber leído todas las Proposiciones en el día de hoy creo que lo saludable es darle tramite y acompañarla a todas, pero lo lógico es que en el día de hoy Presidente en la instalación hubiéramos podido tener el espacio de interlocución con el señor Alcalde de Barranquilla, porque para eso son las instalaciones del Concejo de Barranquilla, y de cualquier otra corporación, es el único momento en donde de manera institucional nos ponemos a dialogar con ellos y ahí yo hubiera querido presentar mi Proposición con relación a que ha pasado con el escenario físico del Concejo distrital de Barranquilla donde ya hace 8 años nosotros aprobamos un proyecto y ahora nos salen con una obra muy majestuosa muy bonita para la ciudad pero no sabemos que paso con esos planes parciales, entonces me hubiese gustado también que este Concejo abra los espacios de interlocución, tenga la seguridad que yo personalmente hablo con el señor Alcalde pero también me gusta respetar los espacios institucionales y yo creo que esta era la oportunidad para pedirle al Alcalde mayor comunicación fluida con esta corporación, recordemos que está más que una corporación representativa del ejecutivo es una corporación donde hay 21 intereses 21 representación política como él lo dijo en donde cada quien se representa así mismo, entonces es muy importante ese tema, por lo demás Presidente acogiéndome al tiempo esto lo quiero dejar manifestado porque es importante y sé que para usted es motivo de aprendizaje, yo quería ahorita cuando intervine solo desearle éxitos en su gestión porque hoy se está estrenado usted como Presidente ya en el ejercicio de sus funciones dentro del marco de la plenaria y de igual manera los vicepresidente como el doctor RICHARD el doctor RECER LEE el secretario que hoy recordarles que dirige una corporación y la palabra lo dice dirigir lo corporativo es decir el consenso, entonces Presidente yo no quisiera sino en definitiva dejen mi Proposición para otro día acogiendo el llamado suyo, pero creo con todo respeto de los honorables Concejales debemos darle tramite ya aprobación a ellos pero que quede claro que fuimos citados fue para la instalación, entonces ya llevamos alrededor de 2 horas y media de sesión y deberíamos acatar todos el llamado suyo para que le debate lo hagamos el día del debate y aprobemos todas las Proposición sin exclusión alguna Presidente muchísimas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Gracias JUAN CARLOS y gracias por sus deseos por supuesto que seremos una corporación con una gran y constante interlocución con la Administración central y muchas de nuestras dudas o todas de ellas esperemos que nos alcance el tiempo para que sean respondidas y para que sean respondidas de cara a la comunidad, así que muchas gracias nuevamente por sus palabras

INTERVENCION CONCEJAL: JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente, sobre todo, porque hay muchos secretarios de despacho que no les gusta que uno hable con el Alcalde, entonces nosotros aquí tenemos que aprovechar de que aquí se elimina la barrera

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo y la idea es que así sea de que no haya barreras de que el Alcalde Distrital constantemente este en todas estas intervenciones que finalmente se quieren tener con él, entonces tiene el uso de la palabra el Concejal JOSE TROCHA por favor un minuto sea breve de que ya la Proposición fue bastante ilustrativa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Si señor Presidente muchas gracias, lo primero señor Presidente es aquí tengo las 2 pruebas impresas de 8 y 26 de la mañana no sé si se alcance a ver ahí que fue la hora en que efectivamente se radico la Proposición tanto en secretaria general como en secretario ejecutivo, porque no quiero que quede en el ambiente que no fui respetuoso de un procedimiento que ustedes han instaurado y que lo acatamos por le orden que usted quiere imprimirle al Concejo y eso está muy bien a pesar de que no esté contemplado en el Reglamento Interno del Concejo, bueno en medio del asunto voy a ser muy corto, miren en el año 2.014 Barranquilla costaba, en Barranquilla si viniese un acaudalado hombre de dinero del mundo y quisiera comprar a Barranquilla, en el 2.014 se gastaba 12,8 billones de pesos y en el 2.018 la ciudad costaba 37.9 billones y esto es bueno esto ha sido bueno para las finanzas del Distrito, esto nos ha permitido incluso avanzar en más y mejores cosas para los barranquilleros bajo la excelente administración de ALEX CHAR y JAIME PUMAREJO y de la doctora ELSA, y es más este Concejo le entrego como siempre lo hace todas las herramientas a la administración para que desarrollara esa labor de actualización catastral inicialmente por allá en el año 2.016 autorizamos para que le Distrito desarrollará todas las actividades para que fuera delegado en la gestión catastral frente al AGUSTIN CODAZZI y ya en el 2.019 con la ley 1955 que es el Plan de desarrollo del Presidente DUQUE le permitió a la ciudad como Barranquilla que ya estaban en delegados en convertirse en gestores catastrales y la importancia hoy estriba en la medida de que las afectaciones económicas de la pandemia que es un tema en el cual pienso dedicarme a trabajar me llena de suma preocupación, mucha gente me ha llamado preocupados porque tiene dificultades económicas para poder cancelar en fin se avicinan efectos de la pandemia, cualquiera diría no tiene nada que ver con la situación mundial, si tiene mucho que ver, hoy la afectación mundial el desabastecimiento de la materia prima en Barranquilla, el alto costo de los fletes marítimos, imposibilitan que esa vocación comercial que tienen los barranquilleros sobre todo JOSE VERGARA que es comerciante y sabe cuál ha sido el impacto, el impacto de la situación mundial en el comercio que es principalmente nuestra vocación y es necesario ver económicamente a Barranquilla en diferentes temas, no solo en el tema del catastro en el tema del ICA en la participación en el pago cierto de las cuotas impositivas por los sectores económicos como hoy como se están portando el sistema financiero, cuanto están aportando

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS


Concejal sométase a la Proposición para poder avanzar, yo sé que es un tema muy interesante de la economía y después puede pedir en constancia para que usted de manera ya más amplia usted pueda sustentar cuáles son sus preocupaciones en este momento

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA JOSE TROCHA GOMEZ

Es que va directamente relacionada la Proposición con la situación económica de Barranquilla en el mundo, porque muchos barranquilleros y hay que adelantarse a lo que va a suceder no van a tener la posibilidad para poder cancelar sus gustos, entonces queremos saber sobre la formula ese es el motivo esencial, un motivo eminentemente económico pensando en la ciudad muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias honorable Concejal, tiene l uso de la palabra el Concejal MAURICIO VILLAFANE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

INTERVENCION CONCEJAL: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Creo que había anunciado que la tenía previamente Concejal porque señor Presidente


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sonido, tiene razón, aquí estoy viendo la lista Concejal BOHORQUEZ tiene usted el uso de la palabra y posteriormente el Concejal MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente mis saludo a usted deseándole lo mejor en su gestión, en la plenaria que arranco administrativamente lo mismo que a los señores vice Presidente FERNADEZ y PEREZ, lo de hoy es bien importante porque fíjese como muestra la intención de revisar todas las aristas que se expresa la administración y los deseos de las comunidades y la ciudadanía, esas Proposiciones de hoy nos muestran cómo es que queremos incluir la ciudad y que pretendemos al final, Proposiciones relacionada con la seguridad con la movilidad, con las finanzas distritales y las finanzas ciudadanas hasta familiar etc. Y por supuesto este tema que me ha traído a proponer que ya viene cocinándose desde hace rato, estaba revisando como hace más o menos un año este Concejo anuncio que iba a generar ese debate, cuando como siempre ha ocurrido desde hace uno años para acá reiteradamente en los primeros meses del año arranca la discusión por la crisis de los hacedores del carnaval y los escenarios culturales de patrimonio cultural de la ciudad y lo que la mayoría considera es un abandono en el marco de los rubros y no para las construcciones de ciudad. Por eso que he venido una vez recojo toda esta cantidad de aspiraciones de comentarios de críticas he venido a esta plenaria a solicitar que se apruebe adelantar un debate de control político para conocer de fondo algo que se ha intentado conocer pero que según los mismos medios de comunicación tradicionales o la misma ciudadanía según los hacedores culturales de la ciudad busca ser desconocidas o evitada de que se conozca la información por los que han manejado, ósea es necesario discutir de fondo y por eso dentro de las más de 20 preguntas o cuestionarios que se han formulados allí las preguntas que se han formulado se busca es que conozcamos esa realidad como se han manejado los ingresos, y en buena hora creo que se va a terminar juntando la Proposición que hicimos respecto al análisis de lo que ha ocurrido en el carnaval de la ciudad con también estos escenarios culturales que hoy están en crisis, por eso es que he acudido a ustedes honorables Concejales y Concejales buscando que tengamos una votación positiva y que adema creo señor Presidente aquí está marcada los agendas de los 2 próximos meses del Concejo tanto de las plenarias como de las Comisiones, creo que tanta situación compleja que hoy tiene la ciudad, esta ciudad que hoy tiene que ser revisada desde el ángulo de como todavía enfrentamos el COVID pero también como enfrentamos la realidad que ya nos viene dejando el COVID, en todas las esferas creo que es clave lo que viene a pasar, son 2 meses que creo que no tenemos ninguna posibilidad de descansar creo que hay que discutir todos los días en la ciudad, convocar a la ciudadanía frente a estos temas y que al final de estos 2 meses con que arranca las sesiones de la plenaria tengamos frutos importantes positivos Presidente en ese sentido, ya termino insistiéndole a ustedes honorables Concejales y Concejales que ojala me acompañen en estas Proposición y la podamos cumplir porque este como todos los temas son clave de importancia para la ciudadanía para la situación de la ciudad gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Muchas gracias honorable Concejal BOHORQUEZ por la argumentación sobre la Proposición que fue previamente presentada, ahora si tiene el uso de la palabra el Concejal MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias señor Presidente por darme el uso de la palabra seré lo más breve posible, sencillamente pedirle a la mis compañeros que me acompañen en esta gran Proposición que estoy haciendo por Barranquilla, cada uno de ustedes saben que cuando tome la decisión de ser candidato al Concejo y ser parte del crecimiento de esta ciudad decidí que uno de los pilares más importantes tenía que ser el tema de la seguridad y la verdad que viendo los últimos acontecimientos que están pasando en al ciudad así como no solamente el hurto el robo si no como nos contaba nuestro compañero OSCA DAVID GALAN del accidente sufrido por el ciclista estos temas nos deben trae a la cabeza que está pasando con la seguridad en nuestro Distrito y de nuestra área metropolitana y es algo importante porque se tiene que trabajar en conjunto, debemos trabajar por los barranquilleros por cada una de esas personas que viene a trabajar y así no vivan en Barranquilla, hacen parte de esta gran área metropolitana, por eso les pido a mis compañeros me apoyen porque no es alentadora las cifras que hoy nos está presentando la ciudad, van 20 homicidios en 2 meses y medio, van 82 amenazas 5 extorsiones y más de 500 robos y así como una o dos semanas que estuvimos reunidos con la policía les propuse crear frentes de cuadrantes para cada una de esas personas que hoy tomaron la decisión que por pandemia hacen ejercicio en nuestras calles y ahí viene lo que nos decía el doctor GALAN, que no podemos dejar a cada una de esas personas que hoy tomaron la decisión de mejorar su salud dejarlos solos y ahí está el tema de nuestra seguridad, y yo si quiero acompañar la doctor GALAN en todo lo que tiene que ver con la seguridad de los deportistas en todo lo que tiene que ver en la seguridad de nuestros barranquilleros porque no podemos permitir que unos pocos inadaptados nos vengan a dañar nuestra tranquilidad, por eso la importancia de este debate y además le propongo señor Presidente que el debate que está usted está proponiendo con la Secretaria de Gobierno y la Policía nacional sea en conjunto con la oficina de Seguridad y Convivencia ciudadana, porque estas 3 direcciones tiene que trabajar de la mano para poder nosotros llevar a la tranquilidad y a la percepción de que cada uno de los barranquilleros este tranquilo en esta ciudad, y tenemos que hacer un llamado de atención a cada uno de estos entes para que podamos vivir con tranquilidad con alegría como cada una de esas cosas que nos caracteriza a los barranquilleros no podemos perderla por todas estas situaciones que están pasando, el año 2.020 fue tranquilo claro estuvimos en COVID pero no podemos ahora que ya estamos saliendo empezar otra vez a tener todas estas problemáticas, por eso les pido a los 21 compañeros yo sé que ustedes saben que este es un pilar importante para mí pero yo estoy seguro que cada uno de ustedes los 21 que hoy estamos aquí estamos interesados en la seguridad de los barranquilleros muchas gracias señor Presidente por darme el uso de la palabra

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias honorable Concejal y seguramente ese debate será así de manera coordinada en estos 3 actores para que puedan de manera eficiente dar respuesta a la ciudadanía barranquillera, me solicito el uso de la palabra para una Aditiva el Concejal TICO CRISSIEN Concejal sobre que Proposición es la Aditiva y tratemos de ser eficientes con el uso de la palabra

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO BARRAZA CRISSIEN
 Muchas gracias señor Presidente SAMIR, es con respecto a la propuesta del doctor VILLAFANEZ me concede el uso de la palabra

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Repita señor Concejal que no se le entendió muy bien por favor

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO BARRAZA CRISSIEN
 Si muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra es con respecto a la propuesta del doctor VILLAFANEZ

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Presente una Aditiva y el Concejal dirá que piensa sobre ella

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO BARRAZA CRISSIEN
 con la venia del honorable Concejal VILLAFANEZ para agregarle más bien un punto sobre que lo acompaño en todo el tema de seguridad más adelante trabajare de la mano con una propuesta interesante para Barranquilla, pero esto es muy importante y quería adicionar a ese cuestionario que presenta el honorable Concejal VILLAFANEZ que esta secretaria nos debe rendir un informe de todos los recaudos que ha tenido por vigencias 2.019-2.020 en cuanto a la estampilla que recauda y la ejecución fiscal que ha hecho con todos estos recursos con cada uno de ellos contratistas nos dé una relación de los montos con que se han intervenido y nombre de contratista por favor para saber todo este recurso que es importante para saber cómo lo están administrando en la ciudad por intermedio de esta secretaria, ojalá el doctor VILLAFANEZ reciba con buena forma este nuevo punto que le estoy incluyendo en su propuesta doctor VILLAFANEZ gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Perfecto, doctor VILLAFANEZ

INTERVENCION CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Presidente el doctor CRISSIEN ya me había escrito al interno para pedirme el apoyo para esta Aditiva por supuesto este debate no es solamente mío es de los 21 Concejales y cualquier Aditiva que se quiera poner para este gran debate, como se lo propuse a usted Presidente que sean en conjunto con la Secretaria de Gobierno y la Policía que es el debate que usted propone, pues cualquier Aditiva será bien recibida de mi parte

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno ya quedo con la Aditiva propuesta por el Concejal TICO CRISSIEN yo creo que ya hay suficiente ilustración

INTERVENCION CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ


Señor Presidente RICHARD FERNANDEZ

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sometamos a consideración las respectivas Proposiciones expuesta en el día de hoy

INTERVENCION CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Señor Presidente RICHARD FERNANDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Llame a lista señor secretario para conocer la intención de votos sobre las mismas

INTERVENCION CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Señor Presidente le pedí el uso de la palabra antes del doctor TICO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estamos en el periodo de Proposiciones ¿son Proposiciones o son Constancias?

INTERVENCION CONCEJAL: RICHARD FERNANDEZ

Señor Presidente una Aditiva, le pedí la palabra antes del doctor TICO CRISSIEN

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Suficiente con el uso de la palabra 2 Aditiva el doctor VERGARA, el doctor RICHARD FERNANDEZ y continuamos con la votación

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias Presidente muy buenos días a todos, yo quiero primero que todo felicitar a cada uno de los Concejales por todas estas Proposiciones excelentes y toda esa lluvia de ideas que son beneficio para toda esta ciudad de Barranquilla, pero también quiero pedirle la autorización y con la venia del doctor JOSE TROCHA hacer una Aditiva a su gran Proposición que desde este momento es positivo quiero dentro de los argumentos al doctor FIDEL CASTAÑO solicitarle que ha pasado con los mercados públicos, con unos temas que se dieron con unos debates del año anterior y que hasta el momento no han sido solucionados y los gremios están a gritos autorización para que le den respuesta a todo eso que solicitaron y que él si ha hecho una buena gestión pero lo pasa por la doctora ANGIE CRIALES la doctora ANGIE CRIALES lo pasa para donde otra vez el doctor FIDEL CASTAÑO y no sabemos quién tiene la competencia. creo que es el doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ también tiene conocimiento de este tema que también hemos venido trabajando justos estos últimos meses sobre el tema de los mercados públicos como la MAGOLA como FEDECAFE como MIAMI 1 MIAMI 2 y creo que ya es hora que le demos respuesta a todo ese gremio que está en estos momento solicitándole, entonces mi Aditiva es pedirle solicitarle al doctor FIDEL CASTAÑO esa respuesta y citar a la doctora ANGIE CRIALES, entonces doctor TROCHA me gustaría con la venia suya solicitar esta Aditiva, gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Perfecto Concejal RICHARD FERNANDEZ aceptada la Aditiva doctor TROCHA

INTERVENCION CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor Presidente lo que pasa es que no tengo claridad sobre la Aditiva de los mercados públicos porque yo estoy tratando dentro de la Proposición estoy es llegando al tema haciendo una sinergia entre catastro y gestión de ingresos de pronto captarle bien la idea, porque me preocupa que de pronto no exista una idea de materia, si de pronto

INTERVENCION CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Doctor TROCHA es sobre impuestos, los impuestos de los mercados públicos de sus establecimientos que los están solicitando y ellos quedaron de hacerles una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

exoneración unos descuentos y no se les ha otorgados a ellos, es lo mismo es el tema de impuestos

INTERVENCION CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Ok sí señor Presidente con su venia el señor Presidente permite que el doctor RICHARD FERNNADEZ pueda redactarlo y después por vía secretaria como lo acostumbramos lo inserte la pregunta que vaya con sustancia de materia dirigido a lo que él acaba de expresar muchas gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Perfecto entonces como ya está la esencia de la pregunta y se redactara esta la intención de que la Aditiva prosiga, entonces tiene le uso de la palabra le Concejal JUAN JOSE VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Gracias señor Presidente, agradecerle el uso de la palabra saludar a todos los compañeros desearles un abrazo a cada uno de ellos, fíjese usted que usted hoy ha hecho una sesión importantísima donde ya usted inicio desde el 1º de enero pero lógicamente arrancan las plenarias del Concejo en este día y fíjese como ha tenido una sesión bien linda, una sesión que todo mundo quiere participar y con unas inmensas Proposiciones importantes desde ya le digo que mi voto es positivo por todas las Proposiciones que están en la Mesa decirles y saludar a cada uno de mis compañeros porque veo que cada uno de nosotros quiere hablar, teníamos ratos de que no nos veíamos y que chévere aunque tengamos algunas diferencias nosotros en algún momento sigamos siendo el mismo Cabildo estos 21 Concejales que fuimos elegidos por todos los barranquillero para estar siempre pendientes y llevar a cabo las necesidades que tenga la ciudad de Barranquilla y lo que hemos venido haciendo durante muchos años. Yo quería y le pedí el uso de la palabra para una Proposición porque nosotros hace ratos el año pasado veníamos teniendo prácticamente un programa institucional del Concejo que era el hablar de cada una de las sesiones por parte y siempre lo hacia el doctor OSVALDO DIAZ del COVID que era lo que estaba sucediendo que era lo que estaba pasando y pues lógicamente estábamos enterados y la administración también les hacíamos unas preguntas ahí y también unas Proposiciones a lo que era referente al COVID y hoy hicimos ya hicimos una reunión hace muy poco con el secretario de salud HUMBERTO MENDOZA que es la Aditiva señor Presidente y ya vemos el avance ya no hablamos solamente del COVID sino que ya estuvimos hablando sobre el tema de la vacunación en el Distrito de la ciudad de Barranquilla ¿Cómo se va a generar? ¿Cómo estamos esperando la vacunación? ¿Qué acciones se están haciendo? Todo eso se viene haciendo y es importante también y me gustaría hacer la Proposición para que o sea el doctor OSVALDO DIAZ o cualquiera de los Concejales también tengan un espacio en cada una de las plenarias para tener y seguir con el tema del COVID que es un tema que nos ha llevado a no vernos las caras, que nos ha llevado a nosotros virtualmente pues lógicamente haciendo las sesiones y que queremos ver cada día como va ese proceso es importante tenerlo, yo creo que debe ser mi propuesta y también quiero hacerle otra señor Presidente, hoy estuvimos nosotros los Concejales haciendo un minuto de silencio por todos los fallecidos del COVID en Colombia la ciudad de Barranquilla, en el mundo estuvimos haciendo un minuto de silencio por este cantante importante para Colombia que es JORGE OÑATE, lo pidió el doctor GALAN también por esa persona deportista que falleció a mí me parece importante, dependiendo de que creo dependa cada uno de los Concejales o que Religión tengan, nosotros debemos tener un espacio

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

todos los días, cualquier Concejal no lo quiere yo este Concejal JUAN VERGARA lo haría hacer una oración iniciando la Plenaria del Concejo, no puede ser todos los años porque de pronto eso no está incluido en nuestro reglamento interno del Concejo, pero si hacerlo cada uno de los Concejales y yo creo que estaríamos nosotros contribuyendo porque estamos ahora mismo todo lo que tiene que ver con la semana santa y dentro de muy poco nos llega la semana santa estamos en una preparación y que importante sería tener un espacio de reflexión para también tener la oportunidad de hacer un minuto de silencio por alguno, de orar por alguna persona, que cada uno se sienta tranquilo y que llevaremos este espacio de reflexión por estos 40 días que se avecina la semana santa así como lo hacemos en pre carnavales, así como lo hacemos nosotros que tiene que ver con la navidad, entonces también llevarlos en nuestros corazones que también tenga la oportunidad, sino lo quiere hacer repito señores Concejales cualquiera lo podía hacer y yo me pongo para hacerlos y que tengamos un minuto de silencio y de reflexión en el Concejo de Barranquilla, esa son dos de mis propuestas señor Presidente que por favor las revise las mire cada uno de los compañeros nos quiera acompañar con ella, se lo agradecería desde ya cuenten con mi voto positivo para todas las proposiciones que hicieron en este cabildo y deseare a usted y a todos los Concejales buen viento y buena mar por este inicio de las Sesiones Plenaria del Concejo y que le vaya bien a la ciudad de Barranquilla muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias por esas palabras tan alentadoras y esa propuesta tan humana doctor JUAN JOSE VERGARA, pasemos a votación para conocer la intención de cada uno de los Honorable Concejales de todas las proposiciones que fuero expuesta en este momento. Señor Secretario llame a lista y dé a conocer la intención de cada uno

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO

a las proposiciones aditivas además excepto la del doctor CRISSIEN a quien le sugiero que la redacte de la mejor manera puede presentarla que le está solicitando al doctor NELSON información sobre lo que él dijo es por el recaudo y el doctor NELSON no tiene esa competencia entonces, esa pregunta no las van a responder así sería mejor redactarla y presentarla mañana o cuando vuelva haber Sesión entonces por eso me abstengo de esa aditiva las demás todas las demás proposiciones del Honorable

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejal MARY, BOHORQUEZ, VILLAFANEZ, la aditiva TROCHA Y RICHARD y demás proposiciones mi voto es positivo

PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO por todas las
Proposiciones y sus respectivas aditivas	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO de alianzas
verdes vota positivo por todas la Proposiciones de nuestro Honorables Concejales	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente las Proposiciones han sido aprobadas todas las Proposiciones con 19 votos positivos Honorables Concejales y un voto negativo para la adición realizadas doctor ERNESTO CRISSIEN A la proposición hecha por el doctor MAURICIO VILLAFANEZ

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Bueno muchas gracias señor Secretario, para que quede en constancia que hoy se aprobaron las Proposiciones de los Concejales ANTONIO BOHORQUEZ con respecto a escenarios culturales de Carnaval, oficina de la mujer MARIA HENRIQUEZ, Oficina de seguridad y convivencia doctor VILLAFANEZ, Secretaria de Gobierno, Policía Metropolitana y gerencia de las TICS Concejal SAMIR RADI, Catastro Ingreso Concejal TROCHA, Concejal JUAN VERGARA con respecto al tema de la Salud y a tema por supuesto Religiosos para poder continuar nosotros como cabildo para que quede en acta, entonces es para una moción de procedimiento Concejal, porque para constancia ahora continuaremos con ellas

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Presidente, sencillamente para darle legalidad a la Sesión lo que propongo es que nos declaremos en Sesión permanente ya que llevamos tres horas aquí en el Recinto pues es importante la legalidad de dichas Sesión, perfecto Concejal someta a consideración si los Concejales del Distrito de Barranquilla, se quieren someter a una Sesión permanente llame a lista Secretario

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMA ZAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente, 18 Honorables Concejales han votado positivos a la Proposición hecha por el doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ de declararse en Sesión permanente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo señor Secretario, ya con eso validamos la legalidad de la Sesión para nosotros seguir trabajando en la que queda faltante de esta, acabamos de aprobar prácticamente una agenda muy importante de la Sesión con respecto a las Proposiciones que se aprobaron en el día de hoy a hora pasaremos a un periodo de constancia el cual me ha solicitado el uso de la palabra los Concejales FUENTE RENGIFO Y TROCHA para poder dar sus apreciaciones sobre los temas que ellos consideren, así que seamos eficiente con el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Presidente, con un acostumbrado saludo a todos los Compañeros que nos acompaña a los medios de comunicación, señor Presidente voy hacer muy breve yo quería dejar una constancia porque he tenido la oportunidad de transitar en varias oportunidades por el Puente Pumarejo ustedes saben que esa obra majestuosa que tanto no ha costado, no solamente a los Barranquilleros y Atlanticenses si no también el apoyo del Gobierno Nacional que logramos el año pasado esa obra más 785 mil millones de pesos que estuvo programada inicialmente con un consto de 650 mil millones de pesos y que hoy está siendo sub utilizadas, para los efectos y para lo que se buscaba en su momento con la obra de puente Pumarejo y no estamos viendo resultado y lo más preocupante en el día de hoy para mi es la iluminación he tenido la oportunidad de transitar varias veces, más del 50% de la iluminarias de ese puente no sirven en lo cual coloca en riesgo no solamente los vehículos y los transeúntes y demuestra la ineficiencia por la cual está siendo manejada esta obra, hace varios meses que el INVIA había anunciado que iba a contratar una gerencia exclusivamente para la Administración del puente y que hasta la fecha no se ha visto absolutamente nada, tampoco sabemos el estado de las obras complementarias que iban acompañar al puente Pumarejo yo creo que esto es interés de esta Corporación de sentar un mensajes de protestas o hacer un llamado para que se lo dirijan al Alcalde JAIME PUMAREJO para que tome carta sobre el asunto y para que el Gobierno Nacional nos muestre nos diga que es lo que está pasando y cuál es la ineficiencia que presenta desde el punto de vista operativo si va entrar en vigencia o no la Gerencia que ha sido anunciada por el INVIA y cuando culminaría las obras complementarias del puente Así mismos el propósito de este puente era transitar el rio magdalena una altura más de 45 metros que hoy no vemos que ha pasado absolutamente nada, son 785 mil millones de pesos que fueron invertido y que no están generando un impacto positivo hoy para la ciudad, tampoco sabemos que va pasar con el puente viejo si va ser demolidos algunas de sus partes y que va suceder y cuál es el plan que va tomar el Gobierno Nacional y también el Distrital frente a lo que está sucediendo hoy con el Puente Pumarejo quería simplemente dejar esa constancia yo creo que este tema es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de interés de todos nosotros, así que hoy no tenemos información al respecto gracias señor Presidente


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias por su intervención Honorable Concejal JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RENGIFO LEMUS ANDRES

Muchas gracias señor Presidente, por darnos el uso de la palabra, deseándoles muchos éxitos en su candidatura buen viento, buena mar en su comienzo oficial como timonel del Concejo en cabeza de su Presidencia, sabemos que lo hará a la altura que merece y exige la ciudad de Barranquilla así mismo señor Presidente deseándole éxitos en su gestión a cada uno de nuestros colegas, yo creo que si a cada uno nos va bien en nuestra gestione individuales, por supuesto que nuestra gestiones también conjunta parte de este cuerpo colegiado, al Concejo le ira bien posteriormente quiero destacar como así usted también lo hizo la presentación tan importante la radicación que haremos de manera conjunta, lo que yo he llamado los Concejales miembros de la bancada ambientalista del Concejo usted señor Presidente SAMIR RADI y mi persona Honorable Concejal ANDRES RENGIFO del partido alianza verde de este Proyecto tan importante plástico de un solo uso para la prohibición de ellos en la contratación Distrital, sabemos que contamos con la venia de la Administración en este Proyecto con el visto bueno, en el marco de quererse convertir en una diversidad, de verdad esperamos contar con el apoyo de nuestros colegas en este importante que lo que esta es encaminado hacia el futuro, hacia la protección del medio ambiente como ha quedado ratificado de manera histórica y no ha enseñado esta pandemia, que nos tomó desde el año pasado, en esa capital de cierta región de china del año ante pasado y el año pasado acá y posteriormente para finalizar señor Presidente me gustaría unirme a esa condolencia por supuesto en esta constancia que presentaba también un colega por el deceso de un ciclista PICALUA quien en la mañana del domingo fue arrollado por un vehículo en el kilómetro 91 de la vía al mar, eso ya es jurisdicción del Municipio de TUBARA a pena 28 años fue trasladado a la clínica porto azul por los múltiple golpes que sufríos pero desafortunadamente no soporto las lecciones, nosotros de manera muy pujantes vamos expresarnos en los medios de comunicaciones, en las redes y en todos los aparatos Institucionales que podamos porque para no seguir perdiendo la vida de ciclistas, se necesita una ciclo ruta Departamental y aquí es donde es necesario el trabajo institucional entre diferentes ente llámese movilidad Distrital, transito Departamental, llámese movilidad de Puerto Colombia digamos estos locales Alcaldía, Área Metropolitana, estos es reiterativo y yo también estoy preocupados sobre manera por tanta vidas que se han apagado hacer deportes, movilidad sostenible pero pierden la vida de manera insólita tras estos accidentes es necesarios que la Gobernación, quien tiene mayor responsabilidad en estos temas de las vías y pueda empezar llevar acabo esta ciclo ruta Departamental, estaremos manifestarnos al respecto y haciendo los Debates pertinente y buscando la manera de que no se sigan apagando viadas invaluables de personas como nosotros que apenas está empezando unos sueños con una carrera, con anhelos y apenas esta persona iba a formar una familia y como se marchita ese sueños y esa esperanza es triste para todos los acompaño en mi solidaridad, sentido pésame con la familia todas las personas que los conocen y vamos a estar llevando este Debate muchas gracias señor Presidente y un cordial saludos a todos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Muchas gracias por su intervención y por sus buenos deseos, ser consciente de la situación actual que está sucediendo en la ciudad de Barranquilla en toda su área Metropolitana al tema de la movilidad

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias Señor Presidente, 24.2 billones de pesos fueron las utilidades reportadas por parte de la Súper intendencia financiera, en septiembre de 2020 más o menos llegando al 1% de todo el movimiento de capital liquido se queda por los servicios financieros y cuando hablo de servicios financieros es por el cobro del uso de la tarjeta y por el cobro de los portales de las transferencias y 20 cobros más de servicios financieros de las entidades los bancos, Bogotá señor Presidente tiene una tasa hoy del 11.4 por mil en su impuesto de industria y comercio gracias al artículo tercero del Acuerdo 6502 2002 para el próximo año ese impuesto del ICA en la ciudad de Bogotá estará el 13. 25% en el momento de la Proposición hice un anuncio, este año dedicare todos mis esfuerzos para revisar todos los temas de ingreso del Distrito y más haya como este Concejo y este Distrito tiene la posibilidad de distribuir la carga impositiva, de tal manera que los pequeños comerciantes, para que nuestro sector industrial emergente tenga más facilidades para avanzar económicamente, no existen justicia, ni equidad, ni igualdad de ninguna naturaleza mientras los hoteles y restaurantes en Barranquilla, pagan un impuesto del 10 por mil, mientras los Bancos en Barranquilla pagan el 5 por mil por la actividades financieras, eso no es justo desde un punto de vista, cuando todos los comerciantes y todos los sector industrial, tiene que pasar su recursos liquidos por la entidades financieras, y ellas no solo con el rendimiento de capital, con el préstamo, no solo con eso, sino por el solo transito del dinero alcanzan utilidades, mientras todos los sectores de la economía se desploma de veinticuatro punto dos billones, a corte de septiembre del año inmediatamente anterior, en Barranquilla hemos hecho todos los esfuerzos para que nuestra ciudad tenga más y mejores recursos, Frescos que nos han permitido a nosotros hacer más y mejores obras, que hoy se ven en Salud, educación, vías, infraestructuras y este Concejo ha venido acompañando todas las Administraciones en ese sentido, pero hoy le planteo a este Concejo y a la ciudadanía, al Distrito de Barranquilla, al Alcalde, al Secretario de Hacienda que abramos la discusión sobre la economía de ciudad, que abramos la discusión sobre la carga impositiva, esa carga impositiva tiene que distribuirse, mi compromiso y la invitación a este Concejo, al Alcalde, a los Secretarios del Despacho, en especial al Secretario de Hacienda, es que revisemos nuestro Estatuto Tributario en aras de ser mucho más equitativo con aquellos sectores más vulnerables en términos económicos, que dolor me darán los comerciantes en los próximos meses, me darán mucho dolor Doctor Ospino, se incrementaron 300% el aporte marítimo, vienen tiempos difíciles a raíz de la pandemia, y es tiempo señor Presidente, Honorables Concejales, señor Alcalde, señor Secretario de Hacienda, de revisar la carga impositiva, que paguen verdaderamente los que puedan, específicamente el sector financiero, que con el trabajo y esfuerzo de todos y cada uno de los Barranquilleros y de todo y cada uno de los Colombianos se enriquecen generando poco empleo, los restaurantes y hoteles generan empleo, el sector comercial genera empleo, el agro-industrial, pero los bancos no, muchas gracias señor. Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Así es Concejal JOSE FRANCISCO TROCHA, este es un año planteado para la recuperación económica y para replantearnos si las cargas impositivas, están direccionadas de manera equitativa y de manera lógica con respecto a la actividad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

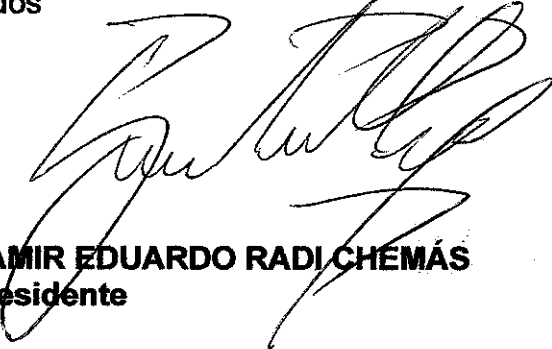
comerciales que más hemos vistos que ha sido sufridas en esta pandemia, varias mesas de trabajo con distintas agremiaciones que ya enviados oficios al Concejo Distrital de Barranquilla se van a realizar y muchas mesas de trabajos serán con los actores Distritales correspondiente, en este caso Secretaria de Hacienda para poder llegar a soluciones sostenibles durante el tiempo y no momentáneamente por la pandemia y si no poder ser más eficaces en cuanto a materia tributaria se refiere entonces señores con esto damos por terminado no hay más punto en el orden del día señor Secretario me confirma

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Señor Presidente agotado el orden del día


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias, por la participación activas de todos ustedes Honorables Concejales, una agenda como lo dije al comienzo muy cargada, que Dios los bendiga muy buen viento y buena marea, a todos como representantes de la comunidad por Secretaría se le comunicara la próxima Sesión programada en Plenaria un abrazo muy fuerte a todos


SAMIR EDUARDO RADÍ CHEMÁS
Presidente


RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Primer Vicepresidente


RECER LEE PEREZ TORRES
Segundo Vicepresidente


OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ
Secretario General